



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2020

Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Profa. Dra. Dña. Begoña Elorza Barroeta
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
Prof. Dr. D. José Antonio Escario García Trevijano
Dña. Ana María López Campos
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres
Prof. Dr. D. Andrés Rafael Alcántara León
D. José Ignacio Alonso Esteban
Profa. Dra. Dña. Carmen Álvarez Escolá
Profa. Dra. Dña. Emilia Barcia Hernández
Profa. Dña. Juana Benedí González
Dña. Silvia Caballero Gago
D. Eduardo Casas Albertos
Prof. Dr. D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez
Profa. Dra. Dña. M^a Teresa de la Cruz Caravaca
Dña. Rosario García Broncano
Prof. Dr. D. Luis García Diz
D. Javier Gómez López
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla
Profa. Dra. Dña. M^a. José Hernáiz Gómez-Dégano
D. Francisco Javier Hernández García
Profa. Dra. Dña. Rocío Herrero Vanrell
Profa. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano
D. Francisco Javier Iribas Olaortua
Profa. Dña. Marta Jiménez Ferreres
Dña. Alejandra López González-Quevedo
Profa. Dra. Dña. Ana María López Sobaler
Profa. Dra. Dña. María Pilar López-Alvarado Gutiérrez
Profa. Dra. Dña. Elvira López-Oliva Muñoz
Dña. Milagros Lozano Pérez
Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva
Profa. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués
Profa. Dra. Dña. María Molina Martín
Prof. Dr. D. Federico Navarro García
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel Olives Barba
D. Javier Pérez Hernández
Profa. Dra. Dña. M^a Almudena Porras Gallo
Profa. Dra. Dña. Rafaela Raposo González

D. Juan José Retuerta Rodríguez-Vilariño
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos
Dña. María Luisa Rodríguez Cordero
Profa. Dra. Dña. Dolores Remedios Serrano López
Profa. Dra. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz
D. José Antonio Valdés González
Profa. Dra. Dña. Mercedes Villacampa Sanz

Siendo las 12:30 horas del día 5 de mayo de 2020, se reúne la Junta de Facultad por videoconferencia debido al confinamiento a cauda de la pandemia por el COVID-19, con la asistencia virtual de las personas que al margen se relacionan, previamente convocada al efecto, presidida por la Sra. Decana y actuando como Secretario Académico el Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Junta de Facultad celebradas los pasados días 29 de enero, 2 de abril y 23 de abril de 2020.**
- 2. Lectura y aprobación, si procede, de las Adendas de la Titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia.**
- 3. Aprobación, si procede, de las modificaciones solicitadas por el Coordinador del Máster de Descubrimiento de Fármacos.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

Excusan su asistencia la Profa. Dra. Dña. Elena de la Cuesta Elósegui, la Profa. Dra. Dña. M^a de la Montaña Cámara Hurtado, el Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz, el Prof. Dr. D. Daniel Sánchez Mata, el Prof. Dr. D. José Antonio Romero Garrido, el Prof. Dr. D. Benito García Díaz y el Prof. Dr. D. Francisco Bolás Fernández.

Antes de pasar a tratar los asuntos del Orden del día la Sra. Decana comunica a los miembros de la Junta que se acaba de recibir un correo electrónico del Sr. Rector informando que se está trabajando en un documento para regular la incorporación del personal de la UCM a sus puestos de trabajo en las distintas fases de la desescalada. Una vez lo tengan finalizado nos lo comunicarán a las Facultades.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Junta de Facultad celebradas los pasados días 29 de enero, 2 de abril y 23 de abril de 2020.

Se aprueban las Actas por asentimiento.

2. Lectura y aprobación, si procede, de las Adendas de las Titulaciones impartidas en la Facultad de Farmacia.

La Sra. Decana indica que se han enviado a todos los miembros de la Junta las Adendas de las Titulaciones que se imparten en la Facultad de Farmacia, por la situación excepcional surgida a raíz de la declaración del brote SARS-CoV-2 como *Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional* por parte de la OMS, que hace que se suspendan las actividades académicas de carácter presencial en todos los centros de la UCM según acuerdo de Consejo de Gobierno (BOUC nº 6 de 11 de marzo de 2020), en cumplimiento de la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y surge, por tanto, la necesidad de adaptar, en una situación de excepción, las titulaciones cuya impartición está planificada en modalidad presencial a una modalidad no presencial, asegurando la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la titulación. (Se adjunta documentación)

Se aprueban las Adendas de las Titulaciones por asentimiento

3. Aprobación, si procede, de las modificaciones solicitadas por el Coordinador del Máster de Descubrimiento de Fármacos.

La Sra. Decana expone que se ha recibido un escrito remitido por el Coordinador del Máster de Descubrimiento de Fármacos solicitando varias modificaciones consistentes en la reducción del número de alumnos del Máster y desdoblamiento de asignaturas optativas de 6 ECTS en dos asignaturas de 3 ECTS, habiéndose enviado a todos los miembros de la Junta el escrito presentado (se adjunta documentación).

Se aprueba por asentimiento las modificaciones solicitadas.

4. Ruegos y preguntas.

La profesora Dña. María Molina pregunta sobre la situación en la que se encuentran los estudiantes del trabajo fin de Master. ¿Dependen del Vicerrectorado de Investigación o del Vicerrectorado de Estudiantes? Es necesario saber si pueden acceder a los centros como investigadores o reincorporarse en el momento que sea, como estudiantes.

Pregunta también que ¿qué pasa con la modificación de estudios del Master de Microbiología y Parasitología: investigación y desarrollo pues este año se debe pasar la renovación de la de la acreditación? Solicita que se pregunte al Vicerrectorado de Estudios o al Vicerrectorado de Calidad si se continúa con los mismos plazos.

El Profesor D. Ángel Agis pregunta que, dado que estamos en una situación anómala, si podría agilizarse la gestión de compras mediante un proceso de urgencia.

Le responde la Sra. Decana que se transmitirá su solicitud al Vicerrectorado de Asuntos Económicos para ver la viabilidad de su realización, e informa que próximamente se va a reunir la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura delegada de Junta de Facultad.

Interviene el Profesor D. Federico Navarro para indicar que iba a preguntar sobre la próxima reunión de dicha Comisión, y que ya se da por informado. Además, solicita información sobre la modificación de los estudios de Grado a 3+2.

Le responde la Sra. Decana que lo único que se sabe es que es una intención del Ministerio, pero que además al Grado de Farmacia no le afecta para nada dicha modificación al tener directiva comunitaria.

La profesora Dña. María Molina indica que al tener compartida la docencia del Master de Microbiología y Parasitología: investigación y desarrollo con profesores de la Facultad de Ciencias Biológicas, dichos profesores le comentaron que el dinero que había dado el Vicerrectorado de Estudios para los Master había que gastárselo antes de julio. Dado la imposibilidad de realizar el gasto en las condiciones actuales, solicita que se pida al Vicerrectorado una prórroga.

La Sra. Decana le comunica que la Facultad no tiene constancia oficial de este plazo, pero que se solicitará información y si es necesario se pedirá dicha prórroga.

La representante de estudiantes Dña. Milagros Lozano expresa el agradecimiento de los estudiantes a los Departamentos y a los profesores por toda la ayuda que les están prestando.

La profesora Dña. Mercedes Villacampa expone que al igual que ha indicado anteriormente la profesora Molina el Master de Descubrimiento de Fármacos también pasa la reacreditación este curso por lo que solicita que se pida al Vicerrectorado información sobre los plazos.

La profesora Dña. Pilar Iniesta pregunta si se sabe algo del comienzo del curso, las fechas de inicio, el número de alumnos etc.

Le responde la Sra. Decana que en el Rectorado se barajan dos fechas de inicio, en septiembre o en octubre, e igualmente se está estudiando el número de alumnos por clase. Ya nos indicarán que debemos hacer.

El profesor D. Jesús Román indica que va a ser necesario compaginar las clases online con las presenciales.

La profesora Dña. Almudena Porrás expone que a ella no le parece oportuno que se deban realizar las prácticas de forma online no presencial.

El profesor D Juan Francisco González Matilla pregunta si se va a dar algún curso sobre la docencia y la evaluación online. Igualmente solicita que se mande un escrito al vicerrectorado de Calidad solicitando ampliar el plazo de las encuestas para Docencia,

debido al retraso de las prácticas, y así se facilitará el incremento del número de evaluaciones.

Le responde el profesor Lozano indicándole que el Sr. Vicerrector de Tecnología y Sostenibilidad ha colgado en la web de los Servicios Informáticos de la UCM manuales sobre la docencia y la evaluación online, e igualmente se ha colgado en la página web de la facultad https://farmacia.ucm.es/Docencia_online varios manuales sobre la docencia y evaluación online.

La profesora Dña. Mercedes Villacampa indica que en la Facultad podemos intentar mejorar la seguridad de nuestros alumnos en las prácticas, pero que hay que tener en cuenta que todos ellos van en transporte público.

La Sra. Decana le responde que la decisión que se tome para las prácticas vendrá dada desde el Rectorado, pero que se hará todo lo posible para que las prácticas sean presenciales.

La profesora Dña. Pilar Iniesta pregunta que, si se tendrá libertad para elegir el sistema online de evaluación, pues los alumnos están preocupados con este tema.

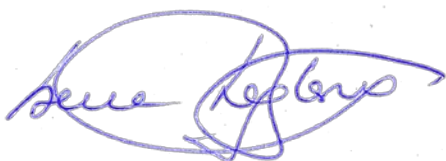
Le responde la Sra. Decana que cada profesor hará la evaluación de la forma que crea conveniente, comunicándose previamente a los estudiantes, pero siempre ajustándose a las bandas horarias fijadas por la Facultad.

Finalmente, la Sra. Decana indica que a medida que llegue la información la irá comunicando a todo el profesorado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:20 horas del día de la fecha, la Sra. Decana levanta la sesión, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual, como Secretario, doy fe.

En Madrid a 5 de mayo de 2020

**VºBº
LA DECANA**



Fdo.: Irene Iglesias Peinado

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD



Fdo.: Rafael Lozano Fernández



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Grado en Farmacia

CONSIDERACIONES GENERALES

FECHA DE APROBACIÓN Y ÓRGANO COLEGIADO

Junta de Facultad de Farmacia con fecha 5 de mayo de 2020

La situación excepcional surgida a raíz de la declaración del brote SARS-CoV-2 como *Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional* por parte de la OMS, hace que se suspendan las actividades académicas de carácter presencial en todos los centros de la UCM según acuerdo de Consejo de Gobierno (BOUC nº 6 de 11 de marzo de 2020), en cumplimiento de la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Surge, por tanto, la necesidad de adaptar, en una situación de excepción, titulaciones cuya impartición está planificada en modalidad presencial a una modalidad no presencial, asegurando la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la titulación.

Utilizando como marco de referencia el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid sobre medidas extraordinarias propuestas por las universidades de Madrid para el curso académico 2019-2020, se crea y aprueba la presente adenda a la titulación del Grado en Farmacia, así como los documentos de adecuación de las fichas docentes de cada asignatura, con el fin de establecer y dejar constancia documental de los mecanismos y estrategias de reprogramación docente adoptados.

REUNIONES DE LOS ÓRGANOS RESPONSABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y REPROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS:

- **Reunión de coordinación Decanato – Directores de Departamento de 22 de abril de 2020:** *información de la situación y de la necesidad de completar la información de las fichas docentes según las directrices de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Se informa de la recepción del modelo de adenda desde el Vicerrectorado de Estudios.*

- **Junta de Facultad de 23 de abril de 2020:** *se informa del modelo de adenda de la titulación y de los documentos de adecuación de la ficha docente para cada asignatura. Se traslada a todo el profesorado y departamentos del centro.*

- **Consejo del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de 20 de abril de 2020:** *se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.*
- **Comisión Permanente del Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica de 29 de abril de 2020:** *se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.*
- **Consejo del Departamento de Microbiología y Parasitología de 30 de abril de 2020:** *se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.*
- **Comisión Permanente del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos de 29 de abril de 2020:** *se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.*
- **Consejo del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas de 4 de mayo de 2020:** *se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.*
- **Consejo del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de 29 de abril de 2020:** *se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.*
- **Consejo del Departamento de Fisiología de 29 de abril de 2020:** *se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.*
- **Junta de Facultad de 5 de mayo de 2020,** *se aprueba la Adenda a la Titulación y se hace pública en la página web del Centro: <https://farmacia.ucm.es>*

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar e informar sobre la conversión de la docencia presencial a docencia on-line:

- Página web de la Facultad de Farmacia: <https://farmacia.ucm.es>
- Campus virtual de la Universidad Complutense de Madrid en los espacios virtualizados de cada asignatura: <https://www.ucm.es/campusvirtual>
- Páginas web de los Departamentos y Secciones Departamentales implicados en la docencia en el Grado en Farmacia:
 - Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria: <https://www.ucm.es/galenica>
 - Farmacología, Farmacognosia y Botánica: <https://www.ucm.es/farmabot/>
 - Microbiología y Parasitología: <https://www.ucm.es/microbioparasito>
 - Nutrición y Ciencia de los Alimentos: <https://www.ucm.es/nutrycial/>
 - Química en Ciencias Farmacéuticas: <https://www.ucm.es/quicifar/>
 - Bioquímica y Biología Molecular (Sec. Dep. Farmacia) <https://www.ucm.es/bbm/farmacia>
 - Fisiología (Sec. Dep. Farmacia): <https://www.ucm.es/sdfisiologia>

MEDIDAS ADOPTADAS PARA POTENCIAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL

A raíz de la situación planteada el 11 de marzo, se han instaurado medidas para potenciar la necesaria coordinación de los estamentos implicados en las diferentes tareas inherentes al desarrollo y adaptación a la nueva situación de las actividades del Grado. Entre ellas destacamos las siguientes:

- Realización de encuestas on-line entre estudiantes, PDI y PAS para conocer la situación en cuanto a disponibilidad y accesibilidad a medios informáticos y conexión remota a internet para implantar actividades de teletrabajo y actividades docentes on-line.
- Seguimiento del buzón de quejas y sugerencias y agilización de la resolución de los posibles problemas planteados por los distintos colectivos en todo lo relacionado con la crisis presentada.
- Realización de reuniones online mediante plataforma Google Meet convocadas de acuerdo a los plazos establecidos, para la toma ágil de decisiones en función de las situaciones encontradas. Esta metodología afecta a todos los órganos colegiados y de toma de decisiones del centro.
- Realización de reuniones de seguimiento continuo de la docencia que se va impartiendo con los representantes de estudiantes (representantes en Junta de Facultad y delegados de curso/grupo) para identificación de posibles problemas.

SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES A LAS SESIONES DE CLASES ON-LINE:

Se plantean diversos sistemas para analizar el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clase on-line si el profesorado lo estima oportuno. Algunos ejemplos de estrategia de seguimiento propuestas son:

- Cuando las clases se realizan mediante la herramienta Blackboard Collaborate a través del Campus Virtual, el seguimiento de los estudiantes a las sesiones se lleva a cabo mediante la herramienta de registro de actividades de cada sesión, mediante el análisis de los estudiantes que han accedido a la sesión en cada fecha y/o han descargado o visualizado la grabación de la clase en el caso de que el profesor deje a su disposición las grabaciones para que sean accesibles de manera asíncrona.
- En el caso de usar otras plataformas como Google Meet, el sistema permite pasar lista de forma virtual accediendo a la lista de los asistentes, así como analizar la descarga de los videos de las clases, si es el caso, a través de los registros de descarga de Google Drive.
- La realización de pruebas de evaluación continua por temas o bloques de temas constituye una herramienta eficaz para evaluar el seguimiento del proceso de aprendizaje, asegurando la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos. Esto también puede materializarse en pequeñas pruebas multi-respuesta planteadas al final de cada sesión para analizar qué alumnos responden y con qué grado de acierto.

MÉTODOS EMPLEADOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS ESTUDIANTES A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS NECESARIAS

Durante el período de adaptación al modelo de docencia on-line comprendido entre el 11 y el 30 de marzo, se realizaron una serie de consultas desde los profesores de los distintos grupos a sus alumnos y una encuesta general desde Decanato a todo el alumnado y al profesorado. Con ello se pretendía garantizar que las medidas que se adoptaran posteriormente fueran accesibles para los diferentes colectivos, lo que, a su vez, garantiza el adecuado acceso de los estudiantes a la información docente. Los resultados han sido los siguientes:

- En la encuesta general a los estudiantes (9-mar-2020), en torno a un 98% declaran tener acceso a internet y disponen de medios informáticos. Además, se señala que en algunos casos hay dificultades para seguir la docencia de modo síncrono. En torno al 96% de las asignaturas les aparecen virtualizadas.

- En la encuesta general al profesorado (15-mar-2020), se registra que el grado de uso del campus virtual es medio o alto en un porcentaje total del 92% aproximadamente. Además, se registra un porcentaje de virtualización de asignaturas similar al observado en la encuesta a estudiantes. En lo referido a la formación del profesorado para pasar a la modalidad de docencia on-line, se ha creado numeroso material de apoyo desde distintos profesores del centro, y se ha establecido un grupo de profesores formadores por cada departamento.

- Se mantiene un contacto permanente por campus virtual, correo electrónico o mediante el buzón de quejas y sugerencias u otros procedimientos, para detectar posibles problemas de seguimiento de las actividades por parte de los estudiantes.

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

MÉTODOS DE DOCENCIA ON-LINE:

La docencia on-line se realiza de forma síncrona o asíncrona en función del criterio o las posibilidades de cada profesor o grupo, con el fin de que los estudiantes adquieran las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura. El modelo de docencia mixto está también muy extendido, impartiendo las clases en el horario oficial, pero dejando a disposición de los estudiantes una grabación de cada sesión para que los alumnos puedan acceder a ellas de manera asíncrona. Los medios utilizados, entre otros, incluyen las siguientes posibilidades:

- Plataforma Blackboard Collaborate disponible en el campus virtual UCM.
- Plataforma de comunicación on-line Google Meet
- Plataforma de comunicación on-line Microsoft Teams
- Campus virtual UCM habilitando el acceso a las presentaciones de clases y/o sus grabaciones desde programas de presentaciones como Microsoft Power Point, acceso a videos relacionados con la materia u otro tipo de materiales que cada profesor estime oportuno.

HORARIOS DE CLASE Y TUTORÍAS GRUPALES:

Se ha mantenido el horario oficial establecido en la programación docente del curso. Las tutorías grupales han podido seguir manteniéndose en su caso, mediante las plataformas on-line descritas anteriormente.

CLASES PRÁCTICAS

SUSTITUCIÓN DE LAS CLASES PRÁCTICAS POR ACTIVIDADES FORMATIVAS ONLINE

La docencia práctica correspondiente a las asignaturas y grupos afectados por la suspensión de actividades presenciales se sustituye por actividades formativas online de manera síncrona, asíncrona o mixta, desarrolladas en cada caso por los departamentos responsables, utilizando los medios y plataformas descritos en la docencia teórica, pudiendo facilitar los contenidos teóricos de las actividades a desarrollar (guías de prácticas, videos explicativos, manuales, u otro tipo de material) a los estudiantes. El empleo de las distintas metodologías permitirá asegurar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura.

En el caso de que, para la realización de las prácticas se necesitase el manejo de un software específico, los departamentos responsables deberán articular los procedimientos para facilitar la instalación de dichos programas en los equipos de los estudiantes o, en su caso, diseñar videos demostrativos del manejo de dichas aplicaciones, u otro tipo de actividades que garantice la adquisición de las competencias.

La evaluación de las prácticas podrá realizarse utilizando distintos procedimientos, a criterio de los profesores responsables de las diferentes asignaturas y grupos; entre ellos: la realización de pruebas on-line, entrega de trabajos, seguimiento del posible material multimedia puesto a su disposición mediante las herramientas de seguimiento de actividades del campus virtual o mediante cualquier otro procedimiento que se articule que garantice la adquisición de las competencias correspondientes, conservando en todo caso las evidencias necesarias para la posterior revisión del proceso de evaluación, como se describe en el apartado EVALUACIÓN de la presente adenda.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS APLAZADAS HASTA EL MOMENTO DE RECUPERAR LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

Considerando que no parece factible recuperar las actividades presenciales prácticas de laboratorio en el segundo semestre del curso 2019-20 y siguiendo las indicaciones de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, no se plantea aplazar las actividades prácticas que han quedado pendientes de realización. En su lugar, con el fin de que puedan cerrarse las actas del curso en las fechas previstas, se plantea la sustitución de las actividades prácticas presenciales por actividades formativas on-line que garantizan los mismos resultados de aprendizaje previstos y descritos anteriormente.

OBSERVACIONES

Los grupos de prácticas afectados en cada curso del Grado en Farmacia por la suspensión de actividades presenciales han sido los siguientes (grupos de 12 alumnos):

1º Curso:

- *Botánica: pendientes de impartir todos los grupos de Fanerogamia (y trabajo de campo).*

- *Química Inorgánica: pendientes de impartir 6 grupos y 4 sólo parcialmente.*
- *Química Orgánica I: pendientes de impartir todos los grupos de prácticas.*

2º Curso:

- *Fisicoquímica Farmacéutica: pendientes de impartir 8 grupos.*
- *Química Orgánica I: pendientes de impartir todos los grupos.*
- *Parasitología: pendientes de impartir 18 grupos y 6 grupos sólo parcialmente.*

3º Curso:

- *Farmacología General: pendientes de impartir 16 grupos.*
- *Bioquímica Aplicada y Clínica: pendientes de impartir 12 grupos.*
- *Nutrición: pendientes de impartir 12 grupos.*

4º Curso:

- *Farmacognosia y Fitoterapia: pendientes de impartir 9 grupos.*

4º Curso (optativas):

- *Dermofarmacia: pendientes de impartir 17 grupos.*
- *Productos Sanitarios: pendientes de impartir 21 grupos.*
- *Química Bioinorgánica y Biomateriales: pendientes de impartir 12 grupos.*
- *Biotecnología Farmacéutica II: pendientes de impartir 6 grupos.*
- *Informática Aplicada: pendientes de impartir 8 grupos.*
- *Profesión Sanitaria: pendientes de impartir 6 grupos.*
- *Epidemiología Nutricional: pendientes de impartir 9 grupos*

5º Curso:

- *Solo afecta a las Prácticas Tuteladas y a las Prácticas Externas (desarrolladas a continuación) al haber finalizado la docencia teórica y práctica y haberse realizado los exámenes de la convocatoria ordinaria de todas las asignaturas del Curso en el mes de Enero de 2020*

PRÁCTICAS EXTERNAS

RECUPERACIÓN DE PRÁCTICAS:

Desde el día 11 de marzo de 2020 que se suspenden las actividades académicas presenciales, cesan las prácticas y no se han podido retomar de manera presencial por imposibilidad legal. Esta mediada ha afectado solamente a algunos de los matriculados, puesto que una parte de los alumnos había finalizado las mismas por realizarlas en el primer cuatrimestre

MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS PREVISTOS:

Siguiendo las recomendaciones de la Fundación para el Conocimiento Madrid+D, aquellos alumnos que habían superado entre un 50% y un 100% de las horas de prácticas se ha considerado que presentaban un nivel suficiente de formación.

Aquellos que no han alcanzado ese porcentaje (situación que ha ocurrido en un porcentaje inferior al 10% de los alumnos), su formación se completará de manera no presencial mediante la elaboración de trabajos profesionales o de investigación a través de herramientas online.

En todo caso, la evaluación seguirá teniendo lugar mediante la valoración del informe obligatorio elaborado por el alumno junto con el informe emitido por su tutor.

SUSTITUCIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE CARÁCTER OPTATIVO POR OTRA ASIGNATURA:

No ha sido necesaria la sustitución, quizá por el hecho de lo avanzado del segundo cuatrimestre, si bien estaba previsto en caso necesario de que algún alumno lo requiriera

OBSERVACIONES

No ha habido necesidad de que las entidades colaboradoras desarrollen actividades formativas de manera no presencial. La tutorización en casos de empresas privadas externas ha pasado por tanto a realizarse por profesores de la facultad

PRÁCTICAS TUTELADAS

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PRÁCTICAS:

Siguiendo las medidas adoptadas por la CRUE, se considera que el nivel de formación recibido es suficiente para cubrir las competencias de las Prácticas Tuteladas cuando se haya cursado el 50% de los créditos. Las horas de presencialidad no realizadas se llevarán a cabo en el momento que las autoridades sanitarias lo permitan, orientativamente entre los meses de junio a septiembre, y si no fuera posible se sustituirán por formación no presencial.

MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA CUBRIR LAS COMPETENCIAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS CON EL FIN DE QUE LOS ALUMNOS DE ÚLTIMO CURSO COMPLETEN SU FORMACIÓN:

Con el fin de cubrir las competencias de Prácticas Tuteladas y siguiendo las indicaciones especificadas en el documento de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, se han implantado las siguientes medidas alternativas a la realización presencial de dicha asignatura:

- Realización de talleres prácticos virtuales con resolución de casos clínicos.
- Cursos virtuales de formación continua ofertados para los estudiantes por entidades colaboradoras de las Prácticas Tuteladas como el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, COFARES y La Sociedad Española de Farmacéuticos de Hospital.

En todos los casos se realizan evaluaciones que tiene que ser superadas por los estudiantes con el fin de garantizar la adquisición de las competencias.

OBSERVACIONES

Estas modificaciones sólo afectan al grupo de alumnos que realizan las PPTT en el turno 2 (matriculadas en el Grupo B y proyectadas para realizarse desde el 13 de febrero al 15 de julio de 2020 – [Ver Normativa Prácticas Tuteladas CURSO 2019/2020](#)), ya que el turno 1 completó la actividad sin incidentes el 12 de febrero de 2020).

Número de alumnos matriculados en el turno 1 (no afectados): 78

Número de alumnos matriculados en el turno 2 (afectados): 261

MOVILIDAD INTERNACIONAL

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES EN PAÍSES CON SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES:

En relación con la movilidad internacional, el 95 % de los alumnos de movilidad saliente han continuado con su programa de movilidad establecido. El 5 % restante ha solicitado oficialmente renuncia a la movilidad por la situación sanitaria.

Todas las Universidades de destino (100 %) con las que existe movilidad en el curso 2019-2020 han suspendido las clases presenciales. Todas ellas han habilitado sistemas de docencia on line, por lo que el estudiantado sigue las enseñanzas a distancia a través de las plataformas docentes.

EVALUACIÓN

Siguiendo las indicaciones especificadas en el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid y por acuerdo de Junta de Facultad de 23 de abril de 2020, se establece que Las pruebas finales correspondientes a las convocatorias oficiales de evaluación **se realizarán de manera presencial**, siempre y cuando la situación lo permita, en el mes de julio para la convocatoria ordinaria y de septiembre para la convocatoria extraordinaria.

En el caso de que la situación no permitiese la realización de las pruebas de evaluación presencial, se tomaría la decisión de sustituir las pruebas presenciales previstas por diferentes **estrategias de evaluación online** de entre las siguientes alternativas, potenciando la evaluación continua y en función de la decisión tomada por los departamentos responsables de las distintas asignaturas:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Preguntas de desarrollo
- Exámenes tipo test o mixtos con parte de redacción
- Exámenes orales mediante video-conferencia
- Evaluación de trabajos enviados
- Otras alternativas establecidas por cada departamento responsable

En el caso de la evaluación online, los profesores responsables de cada asignatura / grupo mantendrán contacto con los estudiantes para conocer las posibles dificultades técnicas que pudiesen presentarse. Se recomienda realizar por parte de los profesores una prueba previa, no evaluativa, para confirmar si existen dificultades por conexiones a la red de baja velocidad.

En todo caso, el proceso de evaluación debe constituir la herramienta para asegurar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

MECANISMOS DE REVISIÓN NO PRESENCIALES PREVISTOS:

En el caso de que la situación no permitiese la revisión presencial de la evaluación, se llevará a cabo una revisión no presencial mediante plataformas online como Blackboard Collaborate a través del Campus Virtual de la UCM o de otras plataformas alternativas como Google Meet. Si finalmente la revisión tuviera que ser no presencial, se especificará en la publicación de las calificaciones finales, junto con el día y hora de la revisión de la evaluación, especificando los mecanismos correspondientes articulados por el profesorado responsable de cada asignatura y grupo.

MECANISMO PREVISTO PARA LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

En el caso de la evaluación online, las pruebas serán grabadas y documentadas para su posterior visualización y evidencia, si fuese necesario. Todos los archivos generados por las diferentes plataformas empleadas para evaluación final y evaluación continua (hojas en formato MS Excel generadas con los resultados sin tratar, etc) serán igualmente archivadas.

OBSERVACIONES

*Estas modificaciones **no afectan** a las pruebas de evaluación (convocatoria ordinaria) de las asignaturas programadas en el primer semestre en las que se impartieron las clases desde el 2 de septiembre hasta el 13 de diciembre de 2019, concluyendo el proceso de evaluación ordinaria el 7 de febrero de 2020.*

*Estas modificaciones **afectan** a las pruebas de evaluación de las asignaturas programadas en el primer semestre, (convocatoria extraordinaria, inicialmente prevista para la franja comprendida entre 17 y el 30 de junio y que tuvo que trasladarse a septiembre) y a las pruebas de evaluación de las asignaturas programadas en el segundo semestre, (inicialmente prevista para la franja comprendida entre 18 y el 30 de mayo y que tuvo que trasladarse al mes de julio en convocatoria ordinaria y para la convocatoria extraordinaria, inicialmente prevista para la franja comprendida entre 17 y el 30 de junio y que tuvo que trasladarse a septiembre) según calendario de exámenes aprobado por Junta de Facultad de 23 de abril de 2020.*

TRABAJO FIN DE GRADO

MODIFICACIONES SUFRIDAS PARA LA REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TFG:

Las modificaciones aprobadas en el desarrollo y el sistema de evaluación del TFG según acuerdo adoptado en Junta de Facultad de 23 de abril de 2020, han supuesto una alteración mínima del procedimiento inicialmente implantado, manteniendo de forma íntegra la consecución de las competencias:

- Procedimiento de asignación de temas y tutores: no se ve alterado por haberse realizado con fecha anterior al comienzo de la crisis.

- Elaboración de la memoria del TFG y evaluación por parte de los tutores: no se ve alterado al ser trabajos de carácter bibliográfico. Las tutorías de seguimiento se siguen desarrollando mediante comunicación telemática, correo electrónico u otros medios.

- Elaboración del póster y defensa: se sustituye la defensa presencial por un acto de defensa no presencial de carácter público a través de plataformas de comunicación como Google Meet, Skype, etc. El tribunal calificador pasa a tener dos miembros más un suplente.
- Modelo de evaluación global del TFG: no se ve alterado con respecto a la [Normativa del TFG para el curso 2019/2020](#), aprobada en noviembre de 2018.

OBSERVACIONES

Estas modificaciones sólo afectan al grupo de alumnos que defienden el TFG en Junio o Julio (grupo B según denominación del [PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TFG CURSO 2019/2020](#)), ya que los trabajos correspondientes al grupo A fueron presentados en el primer semestre y defendidos por el procedimiento normal con fecha 17 de febrero de 2020, antes del estado de alarma.

ANEXO I – Documentación de referencia

- Documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid sobre medidas extraordinarias propuestas por las universidades de Madrid para el curso académico 2019-2020, disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf
- Resolución del Rector de la Universidad Complutense de Madrid por la que se ejecuta la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19) disponible en <https://bouc.ucm.es/pdf/3567.pdf>
- Recomendaciones de la Universidad complutense de Madrid sobre Docencia en línea, disponibles en <https://www.ucm.es/docenciaenlinea/>
- Guía detallada para la docencia online (v1.0) disponible en <https://www.ucm.es/docenciaenlinea/minimos-para-docencia-en-linea>

ANEXO II

CALENDARIO ACADÉMICO MODIFICADO DEL GRADO EN FARMACIA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID - FACULTAD DE FARMACIA Calendario Académico del Curso 2019-2020

L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D																																																																																																																																																																																												
SEPTIEMBRE <small>Día 2 Comienzo clases en UCM</small> <small>Día 5 Comienzo clases en Farmacia</small> <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> <small>Día 13 Apertura del Curso</small>							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							OCTUBRE <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td></td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td></td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		14	15	16	17	18	19	20		21	22	23	24	25	26	27		28	29	30	31					NOVIEMBRE <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			11	12	13	14	15	16	17			18	19	20	21	22	23	24			25	26	27	28	29	30				DICIEMBRE <small>Día 13 Fin clases 1ª sem.</small> <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> <small>Día 10 Inmaculada Concepción</small> <small>Exámenes 1ª sem: 16-dic - 17-ene</small>									1	2	3	4	5	6	7	8			9	10	11	12	13	14	15			16	17	18	19	20	21	22			23	24	25	26	27	28	29			30	31														
						1																																																																																																																																																																																									
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																																									
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																																									
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																																									
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																																									
30																																																																																																																																																																																															
		1	2	3	4	5	6																																																																																																																																																																																								
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																																									
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																																									
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																																									
28	29	30	31																																																																																																																																																																																												
						1	2	3																																																																																																																																																																																							
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																																									
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																																									
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																																									
25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																																										
								1																																																																																																																																																																																							
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																																									
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																																									
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																																									
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																																									
30	31																																																																																																																																																																																														
ENERO <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td></td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> <small>Día 20 Comienzo de clases 2ª sem.</small> <small>Día 31-ene Sta Tomás Aquino</small>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		13	14	15	16	17	18	19		20	21	22	23	24	25	26		27	28	29	30	31				FEBRERO <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td></td><td></td></tr> </table>							1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	11	12	13	14	15	16		17	18	19	20	21	22	23		24	25	26	27	28	29			MARZO <small>11 Suspensión actividades presenciales</small> <small>14 RD 463/2020 Estado de alarma</small> <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td></td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td></td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td></td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> <small>11-29-mar: período de adaptación</small> <small>30-mar - 29-may: período reglado de docencia online</small>								1	2	3	4	5	6	7	8		9	10	11	12	13	14	15		16	17	18	19	20	21	22		23	24	25	26	27	28	29		30	31							ABRIL <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td></td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table>				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		13	14	15	16	17	18	19		20	21	22	23	24	25	26		27	28	29	30																								
			1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																								
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																									
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																																																																																									
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																																																									
27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																											
						1	2																																																																																																																																																																																								
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																																									
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																									
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																																									
24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																																										
							1																																																																																																																																																																																								
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																																									
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																																									
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																																									
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																																									
30	31																																																																																																																																																																																														
			1	2	3	4	5																																																																																																																																																																																								
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																									
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																																																																																									
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																																																									
27	28	29	30																																																																																																																																																																																												
MAYO <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td></td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td></td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </table> <small>Día 29 Fin clases 2ª sem.</small>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12	13	14	15	16	17		18	19	20	21	22	23	24		25	26	27	28	29	30	31		JUNIO <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td></td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td></td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td></tr> </table>							1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	11	12	13	14	15	16		17	18	19	20	21	22	23		24	25	26	27	28	29	30		JULIO <small>EVAU prevista 6-8-Jul</small> <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> <small>1-20-jul: exámenes convoc. Ordinaria</small> <small>(1-22-jul si se celebra EVAU)</small> <small>31-jul cierre actas convoc. Ordinaria (1ª-4ª)</small> <small>31-jul cierre actas convoc. Extraord. 5ª curso</small>																			6	7	8	9	10	11	12			13	14	15	16	17	18	19			20	21	22	23	24	25	26			27	28	29	30	31					SEPTIEMBRE <small>EVAU prevista 8-10-Sep</small> <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </table> <small>2-15-Sep: exámenes convoc. Extraord.</small> <small>(2-18-Sep si se celebra EVAU)</small> <small>25-sep cierre actas convoc. Extraordinaria</small> <small>30-sep cierre actas PPTT y TFG</small>																			7	8	9	10	11	12	13			14	15	16	17	18	19	20			21	22	23	24	25	26	27			28	29	30						
					1	2	3																																																																																																																																																																																								
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																																									
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																																									
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																																									
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																									
						1	2																																																																																																																																																																																								
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																																																																																									
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																																																																																									
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																																																																																									
24	25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																																									
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																									
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																																																																																									
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																																																									
27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																											
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																																																																																									
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																																																																																									
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																																																																																									
28	29	30																																																																																																																																																																																													

Calendario académico aprobado en Consejo de Gobierno de 27-Nov-2018 y en Junta de Facultad de 24-Ene-2019
 Modificado según acuerdo de Consejo de Gobierno (BOUC 29-Mar-2019) y posteriores modificaciones Consejo Gobierno 11-Mar
 Modificado en Junta de Facultad de 23-Abr-2020



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Grado en Farmacia Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética

(asignaturas impartidas en la Facultad de Farmacia)

CONSIDERACIONES GENERALES

FECHA DE APROBACIÓN Y ÓRGANO COLEGIADO

Junta de Facultad de Farmacia con fecha 5 de mayo de 2020

La situación excepcional surgida a raíz de la declaración del brote SARS-CoV-2 como *Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional* por parte de la OMS, hace que se suspendan las actividades académicas de carácter presencial en todos los centros de la UCM según acuerdo de Consejo de Gobierno (BOUC nº 6 de 11 de marzo de 2020), en cumplimiento de la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Surge, por tanto, la necesidad de adaptar, en una situación de excepción, titulaciones cuya impartición está planificada en modalidad presencial a una modalidad no presencial, asegurando la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la titulación.

Utilizando como marco de referencia el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid sobre medidas extraordinarias propuestas por las universidades de Madrid para el curso académico 2019-2020, se crea y aprueba la presente adenda a la titulación del Grado en Farmacia, así como los documentos de adecuación de las fichas docentes de cada asignatura, con el fin de establecer y dejar constancia documental de los mecanismos y estrategias de reprogramación docente adoptados.

REUNIONES DE LOS ÓRGANOS RESPONSABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y REPROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS:

- **Reunión de coordinación Decanato – Directores de Departamento de 22 de abril de 2020:** *información de la situación y de la necesidad de completar la información de las fichas docentes según las directrices de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Se informa de la recepción del modelo de adenda desde el Vicerrectorado de Estudios.*

- **Junta de Facultad de 23 de abril de 2020:** se informa del modelo de adenda de la titulación y de los documentos de adecuación de la ficha docente para cada asignatura. Se traslada a todo el profesorado y departamentos del centro.

- **Consejo del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de 20 de abril de 2020:** se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.

- **Comisión Permanente del Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica de 29 de abril de 2020:** se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.

- **Consejo del Departamento de Microbiología y Parasitología de 30 de abril de 2020:** se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.

- **Comisión Permanente del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos de 29 de abril de 2020:** se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.

- **Consejo del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas de 4 de mayo de 2020:** se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.

- **Consejo del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de 29 de abril de 2020:** se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.

- **Consejo del Departamento de Fisiología de 29 de abril de 2020:** se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.

- **Junta de Facultad de 5 de mayo de 2020,** se aprueba la Adenda a la Titulación y se hace pública en la página web del Centro: <https://farmacia.ucm.es>

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar e informar sobre la conversión de la docencia presencial a docencia on-line:

- Página web de la Facultad de Farmacia: <https://farmacia.ucm.es>

- Campus Virtual de la Universidad Complutense de Madrid en los espacios virtualizados de cada asignatura: <https://www.ucm.es/campusvirtual>

- Páginas web de los Departamentos y Secciones Departamentales implicados en la docencia en el Grado en Farmacia:

- Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria: <https://www.ucm.es/galenica>
- Farmacología, Farmacognosia y Botánica: <https://www.ucm.es/farmabot/>
- Microbiología y Parasitología: <https://www.ucm.es/microbioparasito>
- Nutrición y Ciencia de los Alimentos: <https://www.ucm.es/nutrycial/>
- Química en Ciencias Farmacéuticas: <https://www.ucm.es/quicifar/>

- Bioquímica y Biología Molecular (Sec. Dep. Farmacia) <https://www.ucm.es/bbm/farmacia>
- Fisiología (Sec. Dep. Farmacia): <https://www.ucm.es/sdfisiologia>

MEDIDAS ADOPTADAS PARA POTENCIAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL

A raíz de la situación planteada el 11 de marzo, se han instaurado medidas para potenciar la necesaria coordinación de los estamentos implicados en las diferentes tareas inherentes al desarrollo y adaptación a la nueva situación de las actividades del Grado. Entre ellas destacamos las siguientes:

- Realización de encuestas on-line entre estudiantes, PDI y PAS para conocer la situación en cuanto a disponibilidad y accesibilidad a medios informáticos y conexión remota a internet para implantar actividades de teletrabajo y actividades docentes on-line.
- Seguimiento del buzón de quejas y sugerencias y agilización de la resolución de los posibles problemas planteados por los distintos colectivos en todo lo relacionado con la crisis presentada.
- Realización de reuniones online mediante plataforma Google Meet convocadas de acuerdo a los plazos establecidos, para la toma ágil de decisiones en función de las situaciones encontradas. Esta metodología afecta a todos los órganos colegiados y de toma de decisiones del centro.
- Realización de reuniones de seguimiento continuo de la docencia que se va impartiendo con los representantes de estudiantes (representantes en Junta de Facultad y delegados de curso/grupo) para identificación de posibles problemas.

SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES A LAS SESIONES DE CLASES ON-LINE:

Se plantean diversos sistemas para analizar el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clase on-line si el profesorado lo estima oportuno. Algunos ejemplos de estrategia de seguimiento propuestas son:

- Cuando las clases se realizan mediante la herramienta Blackboard Collaborate a través del Campus Virtual, el seguimiento de los estudiantes a las sesiones se lleva a cabo mediante la herramienta de registro de actividades de cada sesión, mediante el análisis de los estudiantes que han accedido a la sesión en cada fecha y/o han descargado o visualizado la grabación de la clase en el caso de que el profesor deje a su disposición las grabaciones para que sean accesibles de manera asíncrona.
- En el caso de usar otras plataformas como Google Meet, el sistema permite pasar lista de forma virtual accediendo a la lista de los asistentes, así como analizar la descarga de los videos de las clases, si es el caso, a través de los registros de descarga de Google Drive.
- La realización de pruebas de evaluación continua por temas o bloques de temas constituye una herramienta eficaz para evaluar el seguimiento del proceso de aprendizaje, asegurando la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos. Esto también puede materializarse en pequeñas

pruebas multi-respuesta planteadas al final de cada sesión para analizar qué alumnos responden y con qué grado de acierto.

MÉTODOS EMPLEADOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS ESTUDIANTES A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS NECESARIAS

Durante el período de adaptación al modelo de docencia on-line comprendido entre el 11 y el 30 de marzo, se realizaron una serie de consultas desde los profesores de los distintos grupos a sus alumnos y una encuesta general desde Decanato a todo el alumnado y al profesorado.

Con ello se pretendía garantizar que las medidas que se adoptaran posteriormente fueran accesibles para los diferentes colectivos, lo que, a su vez, garantiza el adecuado acceso de los estudiantes a la información docente. Los resultados han sido los siguientes:

- En la encuesta general a los estudiantes (9-mar-2020), en torno a un 98% declaran tener acceso a internet y disponen de medios informáticos. Además, se señala que en algunos casos hay dificultades para seguir la docencia de modo síncrono. En torno al 96% de las asignaturas les aparecen virtualizadas.
- En la encuesta general al profesorado (15-mar-2020), se registra que el grado de uso del campus virtual es medio o alto en un porcentaje total del 92% aproximadamente. Además, se registra un porcentaje de virtualización de asignaturas similar al observado en la encuesta a estudiantes. En lo referido a la formación del profesorado para pasar a la modalidad de docencia on-line, se ha creado numeroso material de apoyo desde distintos profesores del centro, y se ha establecido un grupo de profesores formadores por cada departamento.
- Se mantiene un contacto permanente por campus virtual, correo electrónico o mediante el buzón de quejas y sugerencias u otros procedimientos, para detectar posibles problemas de seguimiento de las actividades por parte de los estudiantes.

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

MÉTODOS DE DOCENCIA ON-LINE:

La docencia on-line se realiza de forma síncrona o asíncrona en función del criterio o las posibilidades de cada profesor o grupo, con el fin de que los estudiantes adquieran las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura. El modelo de docencia mixto está también muy extendido, impartiendo las clases en el horario oficial, pero dejando a disposición de los estudiantes una grabación de cada sesión para que los alumnos puedan acceder a ellas de manera asíncrona. Los medios utilizados, entre otros, incluyen las siguientes posibilidades:

- Plataforma Blackboard Collaborate disponible en el campus virtual UCM.
- Plataforma de comunicación on-line Google Meet
- Plataforma de comunicación on-line Microsoft Teams
- Campus virtual UCM habilitando el acceso a las presentaciones de clases y/o sus grabaciones desde programas de presentaciones como Microsoft Power

Point, acceso a videos relacionados con la materia u otro tipo de materiales que cada profesor estime oportuno.

HORARIOS DE CLASE Y TUTORÍAS GRUPALES:

Se ha mantenido el horario oficial establecido en la programación docente del curso. Las tutorías grupales han podido seguir manteniéndose en su caso, mediante las plataformas on-line descritas anteriormente.

CLASES PRÁCTICAS

SUSTITUCIÓN DE LAS CLASES PRÁCTICAS POR ACTIVIDADES FORMATIVAS ONLINE

La docencia práctica correspondiente a las asignaturas y grupos afectados por la suspensión de actividades presenciales se sustituye por actividades formativas online de manera síncrona, asíncrona o mixta, desarrolladas en cada caso por los departamentos responsables, utilizando los medios y plataformas descritos en la docencia teórica, pudiendo facilitar los contenidos teóricos de las actividades a desarrollar (guías de prácticas, videos explicativos, manuales, u otro tipo de material) a los estudiantes. El empleo de las distintas metodologías permitirá asegurar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura.

En el caso de que, para la realización de las prácticas se necesitase el manejo de un software específico, los departamentos responsables deberán articular los procedimientos para facilitar la instalación de dichos programas en los equipos de los estudiantes o, en su caso, diseñar videos demostrativos del manejo de dichas aplicaciones, u otro tipo de actividades que garantice la adquisición de las competencias.

La evaluación de las prácticas podrá realizarse utilizando distintos procedimientos, a criterio de los profesores responsables de las diferentes asignaturas y grupos; entre ellos: la realización de pruebas on-line, entrega de trabajos, seguimiento del posible material multimedia puesto a su disposición mediante las herramientas de seguimiento de actividades del campus virtual o mediante cualquier otro procedimiento que se articule que garantice la adquisición de las competencias correspondientes, conservando en todo caso las evidencias necesarias para la posterior revisión del proceso de evaluación, como se describe en el apartado EVALUACIÓN de la presente adenda.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS APLAZADAS HASTA EL MOMENTO DE RECUPERAR LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

Considerando que no parece factible recuperar las actividades presenciales prácticas de laboratorio en el segundo semestre del curso 2019-20 y siguiendo las indicaciones de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, no se plantea aplazar las actividades prácticas que han quedado pendientes de realización. En su lugar, con el fin de que puedan cerrarse las actas del curso en las fechas previstas, se plantea la sustitución de las actividades prácticas presenciales por actividades formativas on-line que garantizan los mismos resultados de aprendizaje previstos y descritos anteriormente.

OBSERVACIONES

Los grupos de prácticas afectados en cada curso del Grado en Farmacia por la suspensión de actividades presenciales han sido (grupos de 12 alumnos):

1º Curso:

- *Botánica: pendientes de impartir todos los grupos de Fanerogamia (y trabajo de campo).*
- *Química Inorgánica: pendientes de impartir 6 grupos y 4 sólo parcialmente.*
- *Química Orgánica I: pendientes de impartir todos los grupos de prácticas.*

2º Curso:

- *Fisicoquímica Farmacéutica: pendientes de impartir 8 grupos.*
- *Química Orgánica I: pendientes de impartir todos los grupos.*
- *Parasitología: pendientes de impartir 18 grupos y 6 grupos sólo parcialmente.*

3º Curso:

- *Farmacología General: pendientes de impartir 16 grupos.*
- *Bioquímica Aplicada y Clínica: pendientes de impartir 12 grupos.*
- *Nutrición: pendientes de impartir 12 grupos.*

4º Curso:

- *Farmacognosia y Fitoterapia: pendientes de impartir 9 grupos.*

4º Curso (optativas):

- *Dermofarmacia: pendientes de impartir 17 grupos.*
- *Productos Sanitarios: pendientes de impartir 21 grupos.*
- *Química Bioinorgánica y Biomateriales: pendientes de impartir 12 grupos.*
- *Biotecnología Farmacéutica II: pendientes de impartir 6 grupos.*
- *Informática Aplicada: pendientes de impartir 8 grupos.*
- *Profesión Sanitaria: pendientes de impartir 6 grupos.*
- *Epidemiología Nutricional: pendientes de impartir 9 grupos*

5º Curso:

- *Solo afecta a las Prácticas Tuteladas y a las Prácticas Externas (desarrolladas a continuación) al haber finalizado la docencia teórica y práctica y haberse realizado los exámenes de la convocatoria ordinaria de todas las asignaturas del Curso en el mes de enero de 2020.*

Los grupos de prácticas afectados en cada curso del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética por la suspensión de actividades presenciales han sido (grupos de 12 alumnos):

1º Curso:

- *Física Aplicada a Farmacia: pendientes de impartir 2 grupos.*
- *Química Orgánica I: pendientes de impartir 2 grupos.*

2º Curso:

- *Fisicoquímica Farmacéutica: pendientes de impartir 2 grupos.*
- *Nutrición: pendientes de impartir 2 grupos.*

3º Curso:

- *Botánica: pendientes de impartir 2 grupos*
- *Farmacología General: pendientes de impartir 2 grupos.*

PRÁCTICAS EXTERNAS

RECUPERACIÓN DE PRÁCTICAS:

Desde el día 11 de marzo de 2020 que se suspenden las actividades académicas presenciales, cesan las prácticas y no se han podido retomar de manera presencial por imposibilidad legal. Esta mediada ha afectado solamente a algunos de los matriculados, puesto que una parte de los alumnos había finalizado las mismas por realizarlas en el primer cuatrimestre

MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS PREVISTOS:

Siguiendo las recomendaciones de la Fundación para el Conocimiento Madrid+D, aquellos alumnos que habían superado entre un 50% y un 100% de las horas de prácticas se ha considerado que presentaban un nivel suficiente de formación.

Aquellos que no han alcanzado ese porcentaje (situación que ha ocurrido en un porcentaje inferior al 10% de los alumnos), su formación se completará de manera no presencial mediante la elaboración de trabajos profesionales o de investigación a través de herramientas online.

En todo caso, la evaluación seguirá teniendo lugar mediante la valoración del informe obligatorio elaborado por el alumno junto con el informe emitido por su tutor.

SUSTITUCIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE CARÁCTER OPTATIVO POR OTRA ASIGNATURA:

No ha sido necesaria la sustitución, quizá por el hecho de lo avanzado del segundo cuatrimestre, si bien estaba previsto en caso necesario de que algún alumno lo requiriera.

OBSERVACIONES

No ha habido necesidad de que las entidades colaboradoras desarrollen actividades formativas de manera no presencial. La tutorización en casos de empresas privadas externas ha pasado por tanto a realizarse por profesores de la Facultad.

PRÁCTICAS TUTELADAS

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PRÁCTICAS:

Siguiendo las medidas adoptadas por la CRUE, se considera que el nivel de formación recibido es suficiente para cubrir las competencias de las Prácticas Tuteladas cuando se haya cursado el 50% de los créditos.

Las horas de presencialidad no realizadas se llevarán a cabo en el momento que las autoridades sanitarias lo permitan, orientativamente entre los meses de junio a septiembre, y si no fuera posible se sustituirán por formación no presencial.

MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA CUBRIR LAS COMPETENCIAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS CON EL FIN DE QUE LOS ALUMNOS DE ÚLTIMO CURSO COMPLETEN SU FORMACIÓN:

Con el fin de cubrir las competencias de Prácticas Tuteladas y siguiendo las indicaciones especificadas en el documento de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, se han implantado las siguientes medidas alternativas a la realización presencial de dicha asignatura:

- Realización de talleres prácticos virtuales con resolución de casos clínicos.
- Cursos virtuales de formación continua ofertados para los estudiantes por entidades colaboradoras de las Prácticas Tuteladas como el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, COFARES y La Sociedad Española de Farmacéuticos de Hospital.

En todos los casos se realizan evaluaciones que tiene que ser superadas por los estudiantes con el fin de garantizar la adquisición de las competencias.

OBSERVACIONES

Estas modificaciones sólo afectan al grupo de alumnos que realizan las PPTT en el turno 2 (matriculadas en el Grupo B y proyectadas para realizarse desde el 13 de febrero al 15 de julio de 2020 – [Ver Normativa Prácticas Tuteladas CURSO 2019/2020](#)), ya que el turno 1 completó la actividad sin incidentes el 12 de febrero de 2020).

Número de alumnos matriculados en el turno 1 (no afectados): 78

Número de alumnos matriculados en el turno 2 (afectados): 261

MOVILIDAD INTERNACIONAL

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES EN PAÍSES CON SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES:

En relación con la movilidad internacional, el 95 % de los alumnos de movilidad saliente han continuado con su programa de movilidad establecido. El 5 % restante ha solicitado oficialmente renuncia a la movilidad por la situación sanitaria.

Todas las Universidades de destino (100 %) con las que existe movilidad en el curso 2019-2020 han suspendido las clases presenciales. Todas ellas han habilitado sistemas de docencia on line, por lo que el estudiantado sigue las enseñanzas a distancia a través de las plataformas docentes.

EVALUACIÓN

Siguiendo las indicaciones especificadas en el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid y por acuerdo de Junta de Facultad de 23 de abril de 2020, se establece que Las pruebas finales correspondientes a las convocatorias

oficiales de evaluación **se realizarán de manera presencial**, siempre y cuando la situación lo permita, en el mes de julio para la convocatoria ordinaria y de septiembre para la convocatoria extraordinaria.

En el caso de que la situación no permitiese la realización de las pruebas de evaluación presencial, se tomaría la decisión de sustituir las pruebas presenciales previstas por diferentes **estrategias de evaluación online** de entre las siguientes alternativas, potenciando la evaluación continua y en función de la decisión tomada por los departamentos responsables de las distintas asignaturas:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Preguntas de desarrollo
- Exámenes tipo test o mixtos con parte de redacción
- Exámenes orales mediante video-conferencia
- Evaluación de trabajos enviados
- Otras alternativas establecidas por cada departamento responsable

En el caso de la evaluación online, los profesores responsables de cada asignatura / grupo mantendrán contacto con los estudiantes para conocer las posibles dificultades técnicas que pudiesen presentarse. Se recomienda realizar por parte de los profesores una prueba previa, no evaluativa, para confirmar si existen dificultades por conexiones a la red de baja velocidad.

En todo caso, el proceso de evaluación debe constituir la herramienta para asegurar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

MECANISMOS DE REVISIÓN NO PRESENCIALES PREVISTOS:

En el caso de que la situación no permitiese la revisión presencial de la evaluación, se llevará a cabo una revisión no presencial mediante plataformas online como Blackboard Collaborate a través del Campus Virtual de la UCM o de otras plataformas alternativas como Google Meet. Si finalmente la revisión tuviera que ser no presencial, se especificará en la publicación de las calificaciones finales, junto con el día y hora de la revisión de la evaluación, especificando los mecanismos correspondientes articulados por el profesorado responsable de cada asignatura y grupo.

MECANISMO PREVISTO PARA LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

En el caso de la evaluación online, las pruebas serán grabadas y documentadas para su posterior visualización y evidencia, si fuese necesario. Todos los archivos generados por las diferentes plataformas empleadas para evaluación final y evaluación continua (hojas en formato MS Excel generadas con los resultados sin tratar, etc) serán igualmente archivadas.

OBSERVACIONES

*Estas modificaciones **no afectan** a las pruebas de evaluación (convocatoria ordinaria) de las asignaturas programadas en el primer semestre en las que se*

impartieron las clases desde el 2 de septiembre hasta el 13 de diciembre de 2019, concluyendo el proceso de evaluación ordinaria el 7 de febrero de 2020.

Estas modificaciones **afectan** a las pruebas de evaluación de las asignaturas programadas en el primer semestre, (convocatoria extraordinaria, inicialmente prevista para la franja comprendida entre 17 y el 30 de junio y que tuvo que trasladarse a septiembre) y a las pruebas de evaluación de las asignaturas programadas en el segundo semestre, (inicialmente prevista para la franja comprendida entre 18 y el 30 de mayo y que tuvo que trasladarse al mes de julio en convocatoria ordinaria y para la convocatoria extraordinaria, inicialmente prevista para la franja comprendida entre 17 y el 30 de junio y que tuvo que trasladarse a septiembre) según calendario de exámenes aprobado por Junta de Facultad de 23 de abril de 2020.

TRABAJO FIN DE GRADO

MODIFICACIONES SUFRIDAS PARA LA REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TFG:

Las modificaciones aprobadas en el desarrollo y el sistema de evaluación del TFG según acuerdo adoptado en Junta de Facultad de 23 de abril de 2020, han supuesto una alteración mínima del procedimiento inicialmente implantado, manteniendo de forma íntegra la consecución de las competencias:

- Procedimiento de asignación de temas y tutores: no se ve alterado por haberse realizado con fecha anterior al comienzo de la crisis.
- Elaboración de la memoria del TFG y evaluación por parte de los tutores: no se ve alterado al ser trabajos de carácter bibliográfico. Las tutorías de seguimiento se siguen desarrollado mediante comunicación telemática, correo electrónico u otros medios.
- Elaboración del póster y defensa: se sustituye la defensa presencial por un acto de defensa no presencial de carácter público a través de plataformas de comunicación como Google Meet, Skype, etc. El tribunal calificador pasa a tener dos miembros más un suplente.
- Modelo de evaluación global del TFG: no se ve alterado con respecto a la [Normativa del TFG para el curso 2019/2020](#), aprobada en noviembre de 2018.

OBSERVACIONES

Estas modificaciones sólo afectan al grupo de alumnos que defienden el TFG en Junio o Julio (grupo B según denominación del [PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TFG CURSO 2019/2020](#)), ya que los trabajos correspondientes al grupo A fueron presentados en el primer semestre y defendidos por el procedimiento normal con fecha 17 de febrero de 2020, antes del estado de alarma.

ANEXO I – Documentación de referencia

- Documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid sobre medidas extraordinarias propuestas por las universidades de Madrid para el curso académico 2019-2020, disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf
- Resolución del Rector de la Universidad Complutense de Madrid por la que se ejecuta la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19) disponible en <https://bouc.ucm.es/pdf/3567.pdf>
- Recomendaciones de la Universidad Complutense de Madrid sobre Docencia en línea, disponibles en <https://www.ucm.es/docenciaenlinea/>
- Guía detallada para la docencia online (v1.0) disponible en <https://www.ucm.es/docenciaenlinea/minimos-para-docencia-en-linea>

ANEXO II

CALENDARIO ACADÉMICO MODIFICADO DEL GRADO EN FARMACIA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID - FACULTAD DE FARMACIA Calendario Académico del Curso 2019-2020

L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D																																																																																																																														
SEPTIEMBRE <small>Día 2 Comienzo clases en UCM</small> <small>Día 5 Comienzo clases en Farmacia</small> <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td colspan="6"></td></tr> </table> <small>Día 13 Apertura del Curso</small>	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							OCTUBRE <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td colspan="3"></td></tr> </table>	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				NOVIEMBRE <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td></tr> </table>	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		DICIEMBRE <small>Día 13 Fin clases 1ª sem.</small> <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td colspan="5"></td></tr> </table> <small>Día 10 Inmaculada Concepción</small> <small>Exámenes 1ª sem: 16-dic - 17-ene</small>	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																											
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																											
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																											
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																											
30																																																																																																																																	
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																											
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																											
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																											
28	29	30	31																																																																																																																														
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																											
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																											
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																											
25	26	27	28	29	30																																																																																																																												
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																											
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																											
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																											
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																											
30	31																																																																																																																																
ENERO <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td colspan="2"></td></tr> </table> <small>Día 20 Comienzo de clases 2ª sem.</small> <small>Día 31-ene Sto Tomás Aquino</small>	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			FEBRERO <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td></td></tr> </table>	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		MARZO <small>11 Suspensión actividades presenciales</small> <small>14 RD 463/2020 Estado de alarma</small> <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td colspan="5"></td></tr> </table> <small>11-29-mar: período de adaptación</small> <small>30-mar - 29-may: período reglado de docencia online</small>	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						ABRIL <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td colspan="3"></td></tr> </table>	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30										
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																											
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																											
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																											
27	28	29	30	31																																																																																																																													
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																											
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																											
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																											
24	25	26	27	28	29																																																																																																																												
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																											
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																											
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																											
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																											
30	31																																																																																																																																
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																											
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																											
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																											
27	28	29	30																																																																																																																														
MAYO <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table> <small>Día 29 Fin clases 2ª sem.</small>	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	JUNIO <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td colspan="5"></td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						JULIO <small>EVAU prevista 6-8-Jul</small> <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td colspan="2"></td></tr> </table> <small>1-20-jul: exámenes convoc. Ordinaria</small> <small>(1-22-jul si se celebra EVAU)</small> <small>31-jul cierre actas convoc. Ordinaria (1ª-4ª)</small> <small>31-jul cierre actas convoc. Extraord. 5ª curso</small>	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			SEPTIEMBRE <small>EVAU prevista 8-10-Sep</small> <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td colspan="4"></td></tr> </table> <small>2-15-Sep: exámenes convoc. Extraord.</small> <small>(2-18-Sep si se celebra EVAU)</small> <small>25-sep cierre actas convoc. Extraordinaria</small> <small>30-sep cierre actas PPTT y TFG</small>	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30											
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																											
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																											
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																											
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																											
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																											
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																											
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																											
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																											
29	30																																																																																																																																
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																											
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																											
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																											
27	28	29	30	31																																																																																																																													
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																											
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																											
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																											
28	29	30																																																																																																																															

Calendario académico aprobado en Consejo de Gobierno de 27-Nov-2018 y en Junta de Facultad de 24-Ene-2019
Modificado según acuerdo de Consejo de Gobierno (BOUC 29-Mar-2019) y posteriores modificaciones Consejo Gobierno 11-Mar
Modificado en Junta de Facultad de 23-Abr-2020



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

Programa de Doctorado: Farmacia

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

Comisión Académica del Programa de Doctorado: 29 de abril de 2020

Junta de la Facultad de Farmacia: 5 de mayo de 2020

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Indicar si las actividades formativas han sido sustituidas por alternativas virtuales o aplazadas para su realización en modalidad presencial

No han sufrido modificación

OBSERVACIONES

DEFENSA DE TESIS DOCTORALES

Indicar si se han defendido tesis en modalidad a distancia, especificando las causas de excepcionalidad de presentación en esta modalidad y las fechas de aprobación de defensa por parte de la Universidad

La Tesis Doctoral de Dña. Raquel Fernández García, se ha defendido el día 28 de abril de 2020, por vía telemática. La defensa de dicha Tesis, debida al estado de alarma, se ha retrasado en dos ocasiones, provocando un grave perjuicio a la doctoranda.

La defensa de dicha Tesis Doctoral fue aprobada el 24 de abril de 2020, en sesión virtual extraordinaria por correo electrónico y posteriormente autorizada por la Vicerrectora de Estudios de la UCM.

Indicar el procedimiento aprobado por la Universidad para la defensa de tesis en la modalidad a distancia

El procedimiento seguido ha sido: "Procedimiento de carácter excepcional para la defensa telemática de tesis doctorales en la UCM durante la vigencia del estado de alarma declarado por Real Decreto 463/2020 y la suspensión de actividades docentes presenciales".

OBSERVACIONES

Este procedimiento está disponible en la página web de la EDUCM.

<https://edotorado.ucm.es/file/procedimiento-defensa-tesis-doctorales-caracter-excepcional>



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

Programa de Doctorado: Química médica

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

Comisión académica del Programa de Doctorado: 29 de abril de 2020

Junta de Facultad: 5 de mayo de 2020

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Indicar si las actividades formativas han sido sustituidas por alternativas virtuales o aplazadas para su realización en modalidad presencial

No han sufrido modificación

OBSERVACIONES

DEFENSA DE TESIS DOCTORALES

Indicar si se han defendido tesis en modalidad a distancia, especificando las causas de excepcionalidad de presentación en esta modalidad y las fechas de aprobación de defensa por parte de la Universidad

La Tesis Doctoral de Dña. Beatriz Fernández de Toro se ha defendido el día 28 de abril de 2020, por vía telemática.

La defensa de dicha Tesis Doctoral fue aprobada el 24 de abril de 2020, en sesión virtual extraordinaria por correo electrónico y posteriormente autorizada por la Vicerrectora de Estudios de la UCM.

Indicar el procedimiento aprobado por la Universidad para la defensa de tesis en la modalidad a distancia

El procedimiento seguido ha sido: "Procedimiento de carácter excepcional para la defensa telemática de tesis doctorales en la UCM durante la vigencia del estado de alarma declarado por Real Decreto 463/2020 y la suspensión de actividades docentes presenciales".

OBSERVACIONES

Este procedimiento está disponible en la página web de la EDUCM.

<https://edocorado.ucm.es/file/procedimiento-defensa-tesis-doctorales-caracter-excepcional>



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

Programa de Doctorado: Microbiología y Parasitología (UCM)

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

OBSERVACIONES

Los miembros de la Comisión Académica de Doctorado (CAD) del programa Microbiología y Parasitología (UCM) aprobaron esta adenda en la reunión *online* efectuada el 24 de Abril 2020.

Aprobada por la Junta de la Facultad de Farmacia el 5 de mayo de 2020.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Indicar si las actividades formativas han sido sustituidas por alternativas virtuales o aplazadas para su realización en modalidad presencial

OBSERVACIONES

Como cada doctorando realiza su tesis en muy diferentes instituciones (universidad, CSIC, etc.), los miembros de la CAD entendemos que el trabajo experimental durante el periodo de alarma sanitaria se habrá aplazado hasta que cada institución considere oportuno la vuelta a la actividad experimental. En nuestro programa es de especial importancia el aprendizaje centrado en el estudiante por lo que cada doctorando/a sigue su formación específica y diferente (diferentes actividades formativas), dependiendo de sus intereses y de las actividades que los diferentes centros ofrecen. Suponemos que si existía, antes de la alarma sanitaria, alguna actividad presencial, ésta se habrá suspendido o convertido en virtual. Habitualmente, la CAD no ofrece contenidos virtuales, aunque aquellos que son propuestos por diversos centros

los puede publicar en su web. Los doctorandos pueden voluntariamente seguir cursos *online* que les permita seguir su formación científica. A la hora de evaluar los informes de seguimiento, la CAD tendrá que tener en cuenta este lapsus temporal sobrevenido por la pandemia Covid-19.

DEFENSA DE TESIS DOCTORALES

Indicar si se han defendido tesis en modalidad a distancia, especificando las causas de excepcionalidad de presentación en esta modalidad y las fechas de aprobación de defensa por parte de la Universidad

Indicar el procedimiento aprobado por la Universidad para la defensa de tesis en la modalidad a distancia

OBSERVACIONES

A fecha de hoy, no se ha recibido ninguna solicitud de defensa de tesis por la modalidad telemática, dentro de nuestro programa de doctorado.

El rectorado de la UCM publicó con fecha 13 de Abril, un documento sobre el "Procedimiento de carácter excepcional para la defensa telemática de tesis doctorales en la UCM, durante la vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020 y la suspensión de actividades docentes presenciales".

Igualmente, publicó un documento de solicitud de autorización excepcional para la defensa telemática, que ha de ser aceptado por la comisión académica del programa de doctorado, donde está inscrito el doctorando/a, y la vicerrectora de estudios de la UCM. También ha de ser aceptado por cada miembro titular del tribunal de evaluación de dicha tesis.

Toda esta información está disponible en la web de la Escuela de Doctorado (UCM), e, igualmente, nuestra comisión académica ha enviado por e-mail esta documentación a todos los doctorandos cuyos tribunales han sido ya aprobados por la misma, por si desean utilizar esta vía, siempre y cuando se justifique que la defensa de la tesis es inaplazable.



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Máster en ANÁLISIS SANITARIOS

CONSIDERACIONES GENERALES

Ante la situación excepcional provocada por el COVID-19, desde el Rectorado de la UCM, y desde el Decanato de la Facultad de Farmacia, se ha mantenido al corriente a los profesores sobre las medidas adoptadas a nivel de ambos órganos. Estas medidas han constituido el marco general de actuaciones dentro del cual se han tomado decisiones en el Máster, plasmadas en el plan de actuación acordado por la Comisión de Calidad el 21 de abril de 2020.

Ante la posibilidad de que algunos profesores y estudiantes pudieran tener limitaciones en su capacidad de comunicación mediante videoconferencia, se ha optado, desde la coordinación del Máster, por utilizar el correo electrónico como medio principal de comunicación con los estudiantes y con los miembros de las comisiones de Coordinación Académica y de Calidad. Se ha mantenido una comunicación activa entre todas las personas implicadas.

Desde el momento en que se suspendieron las actividades presenciales, el Coordinador del Máster ha mantenido conversaciones a través de correo electrónico con los miembros de la Comisión de Coordinación Académica, y en especial con los coordinadores de las asignaturas afectadas por dicha suspensión, para tratar de la adaptación de dichas asignaturas a la docencia online, incluyendo no sólo la forma de impartir los contenidos, sino también los métodos de evaluación. El calendario de exámenes modificado ha sido aprobado por la Comisión de Calidad del título, con fecha 29 de abril de 2020.

El Coordinador del Máster ha transmitido directamente a los estudiantes, a través de sus direcciones personales de correo electrónico, toda la información disponible, incluyendo las actuaciones en marcha, los acuerdos tomados por la Comisión de Calidad, y las posibilidades de actuación que la situación general permite, en relación a temas de interés para los estudiantes (exámenes, prácticas externas, TFMs, etc.). En la web del título están también los acuerdos tomados por la Comisión de Calidad. En cada asignatura, el coordinador de la misma ha utilizado el Campus Virtual para comunicar a los alumnos la información correspondiente al desarrollo concreto de su asignatura.

El seguimiento de los alumnos a las sesiones online se ha realizado mediante los mecanismos disponibles en las aplicaciones empleadas. Se han usado herramientas informáticas incorporadas en el propio Campus Virtual (chat, Collaborate) y otras externas de libre acceso (Google Meet). No han sido

necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados.

Las modificaciones recogidas en este documento han sido aprobadas por la Comisión del Calidad del título, con fecha 29 de abril de 2020.

OBSERVACIONES

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Las clases y tutorías se han impartido empleando las herramientas del Campus Virtual (chat, Collaborate) o mediante Google Meet, tanto para docencia síncrona (chats/videoconferencias en directo) como asíncrona (documentación, videos, audios explicativos, etc., disponibles en el Campus Virtual).

Se han mantenido los horarios establecidos en la programación docente inicial.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Las clases prácticas han sido sustituidas, en la medida de lo posible, por actividades formativas online, consistentes en videos explicativos de las técnicas a realizar, seminarios, y problemas prácticos a realizar por los alumnos.

En aquellos casos en que las prácticas implicaran el uso de programas informáticos, se han utilizado versiones gratuitas disponibles para todos los alumnos.

Dado que todas las prácticas incorporan la manipulación de muestras y de equipamiento de laboratorio, se pretende completar la formación online con la realización de las técnicas reales. La Comisión de Calidad del Máster ha acordado buscar fórmulas para poder impartir a los alumnos afectados, durante el curso 2020-21, la docencia práctica que no han podido realizar de forma presencial en el curso 2019-2020.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Ver prácticas clínicas (área de Salud).

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS CLÍNICAS (ÁREA DE SALUD)

Las prácticas externas del Máster en Análisis Sanitarios se realizan en laboratorios de análisis de centros privados y hospitales públicos. La suspensión de actividades ha afectado a varios alumnos; algunos habían completado más del 50% de los créditos asignados a las prácticas externas, mientras que otros alumnos aún no las habían empezado. En tanto no se levante la prohibición de

actividades formativas en centros sanitarios, no es posible retomar las prácticas externas.

Los alumnos que han completado parcialmente sus prácticas externas, han podido adquirir las competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos en la ficha docente. Para los alumnos que aún no las han podido empezar, no hay alternativas válidas.

Se facilitará que los alumnos con las prácticas externas sin hacer, puedan empezarlas lo antes posible, bien en el centro inicialmente asignado, o bien en otro de los disponibles. A los alumnos con las prácticas parcialmente completadas, aunque ya superadas, se les ofrecerá también la posibilidad de continuarlas hasta completar el periodo de prácticas.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

No procede.

OBSERVACIONES

MOVILIDAD INTERNACIONAL

No procede.

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN

Se seguirá un modelo de evaluación continua basado en la entrega de trabajos y seminarios, acompañado cuando así se considere, por un examen final. Las características de dicho examen final dependerán de si se puede o no hacer de manera presencial. En caso de realizar un examen online, podrá ser de cualquier tipo (preferentemente test) y las respuestas quedarán grabadas en el sistema informático. Las revisiones de examen se realizarán a través del Campus Virtual (chat, Collaborate), mediante Google Meet, o de manera presencial si esta opción fuera posible.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

La normativa de la UCM no permite las defensas mediante videoconferencia en las titulaciones presenciales; en caso de recibir autorización para poder utilizar este sistema, se emplearán los medios de identificación establecidos por la UCM.

Se han alargado los plazos para poder entregar los TFM en la primera convocatoria. Se considera la posibilidad de incluir una convocatoria extraordinaria en febrero.

En el Máster en Análisis Sanitarios, es posible realizar TFM's bibliográficos y experimentales. En el caso de los de tipo experimental que no hayan podido completar la parte experimental, los alumnos tienen la posibilidad de escoger un nuevo tema bibliográfico, o de convertir su TFM en bibliográfico o mixto bibliográfico-experimental.

No ha sido necesario poner en marcha ningún mecanismo de refuerzo de la tutela académica.

OBSERVACIONES



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

Máster en Descubrimiento de fármacos (UCM, USP-CEU, UAH)

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

4 de abril de 2020

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

Comisión académica del Máster: 23 de abril de 2020

Consejo de Departamento: 4 de mayo de 2020

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web del título, Campus Virtual, etc.

Correo electrónico, página web del título y páginas web de las tres universidades

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical

Se ha mantenido un contacto permanente vía correo electrónico entre los coordinadores del Máster de las tres universidades y la responsable de calidad así como con los coordinadores de todas las asignaturas para intercambiar información, coordinar todas las actuaciones, tomar decisiones en función de la dinámica de la situación e ir informando a los alumnos, profesores y directores de los TFM's del Máster de los cambios que se puedan producir en relación con la docencia.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases on-line

Las clases on-line se desarrollarán con la plataforma Blackboard Collaborate que proporciona una relación de los alumnos conectados.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados

Los alumnos de la titulación no han tenido problemas en este sentido.

OBSERVACIONES

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

Docencia síncrona: Blackboard Collaborate.

Docencia asíncrona: Grabaciones de vídeo realizadas por cada profesor con las explicaciones, complementadas con tutorías síncronas usando Collaborate.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas.

Se han mantenido los horarios previstos.

OBSERVACIONES

La mayor parte de las asignaturas del máster se han impartido antes del decreto de confinamiento, según se indica a continuación (se destacan en verde las asignaturas pendientes de impartir y en azul la que está en curso):

ASIGNATURA	TIPO	FECHAS DOCENCIA	SITUACIÓN
Química Médica avanzada	OB	Octubre 2019	IMPARTIDA
Diseño de fármacos	OB	Diciembre 2019	IMPARTIDA
Escuela de descubrimiento de fármacos y Química Médica	OB	Junio-Julio 2020	PENDIENTE

Estrategias en síntesis de fármacos	OB	Noviembre 2019	IMPARTIDA
Trabajo fin de máster	OB	Noviembre 2019-Julio 2020	EN CURSO
Síntesis de fármacos heterocíclicos	OP	Febrero 2020	IMPARTIDA
Metodología para la determinación estructural de fármacos y el estudio de fenómenos de reconocimiento molecular	OP	Enero-Febrero 2020	IMPARTIDA
Métodos analíticos avanzados para el descubrimiento de fármacos	OP	Mayo 2020	PENDIENTE
Técnicas bioanalíticas avanzadas	OP	Mayo 2020	PENDIENTE
Productos naturales en el descubrimiento de fármacos	OP	Octubre-Noviembre 2019	IMPARTIDA
Métodos combinatorios en el descubrimiento de fármacos	OP	Octubre-Noviembre 2019	IMPARTIDA

OB: Obligatoria; OP: Optativa

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

Las clases prácticas de la asignatura Técnicas analíticas avanzadas se realizarán online para lo que se facilitará a los alumnos el software libre que van a necesitar (InSilicosViewer, ProteoWizard, PeptideShaker) y los archivos para poder realizar los ejercicios. Se usará un conjunto de herramientas de libre acceso disponibles en <http://metaboanalyst.ca>.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas

Se facilitará a los alumnos el software libre (InSilicosViewer, ProteoWizard, PeptideShaker) y un conjunto de herramientas de libre acceso disponibles en <http://metaboanalyst.ca>.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

Ninguna ha sido aplazada

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS CLÍNICAS (ÁREA DE SALUD)

Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas

Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias

Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas

Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias

Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación

OBSERVACIONES

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción
- Exámenes orales
- Evaluación continua
- Evaluación continua final

Las asignaturas pendientes de impartir se van a evaluar de la siguiente forma:

1. Métodos analíticos avanzados para el descubrimiento de fármacos: Preferentemente evaluación presencial. Si no es posible, mediante evaluación continua, complementada con la realización y exposición de trabajos bibliográficos.

2. Técnicas bioanalíticas avanzadas: Preferentemente evaluación presencial. Si no es posible, mediante evaluación continua, en la que se tendrá en cuenta las prácticas, participación en todas las actividades docentes y realización y exposición de trabajos bibliográficos.

3. Escuela de descubrimiento de fármacos. Esta asignatura obligatoria se imparte conjuntamente por las tres universidades, correspondiendo este año su organización a USP-CEU. Este curso se concentrará en una sola semana, entre el 6 y el 10 de julio de 2020. Se ha acordado transformarla en docencia online, pero manteniendo abierta la opción de poder hacerla presencial si las circunstancias lo permitieran. Se ha enviado ya un calendario provisional.

La evaluación de esta asignatura se basará en la calificación de los resúmenes de las conferencias que deberán elaborar los alumnos, así como en la evaluación de la defensa del póster-resumen del trabajo que les ha sido asignado. La evaluación será presencial, si es posible, y si no se utilizará videoconferencia para la evaluación de la sesión de pósters.

Para las convocatorias extraordinarias del resto de asignaturas, se cuenta con poder realizar evaluación presencial en las fechas previstas en el calendario. Si no es posible, se realizarán online.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

La revisión se hará mediante una tutoría personalizada a través de Collaborate.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

Collaborate cuenta con una herramienta de grabación de las sesiones.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el caso de defensa en modalidad online, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

En caso de que la evaluación no pueda ser presencial, se implementará por parte de la Universidad USP-CEU el sistema de presentación de los TFMs a través de videoconferencias en la que participarían alumnos, directores, profesores y tribunales de evaluación de los TFMs. En tal caso, la evaluación se llevará a cabo por parte de los tribunales también por videoconferencia. Toda la sesión se grabará.

Los alumnos se identificarán mostrando su DNI a la cámara.

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial

Los estudiantes están en contacto permanente con sus directores a través del correo electrónico.

Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias

En el momento de cese de actividades presenciales, todos los TFMs estaban en curso. Dependiendo del momento en que los alumnos hubiesen iniciado los

TFMs podrían haber realizado ya una parte significativa del trabajo experimental o estarían en sus comienzos (la situación más frecuente). Tras consultar a los directores de los trabajos, se ha dado a los alumnos la opción de realizar un TFM bibliográfico relacionado con la línea de investigación del TFM original, incluyendo los datos experimentales disponibles. En algunos casos en los que el TFM es computacional, se podrá completar por medio de trabajo a distancia. Estas medidas garantizan la adquisición de las competencias del TFM.

OBSERVACIONES



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

Máster en Farmacia y Tecnología Farmacéutica

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda.

29 de abril de 2020. Reunión Comisión de Calidad del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica de la Universidad Complutense de Madrid (conjunto con la Universidad de Alcalá).

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

20 de abril de 2020. Consejo de Departamento. Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria, Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

5 de mayo de 2020. Junta de Facultad, Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia *online*: página web del título, Campus Virtual, etc.

La comunicación con los estudiantes se lleva a cabo empleando el Campus Virtual en cada una de las asignaturas. La coordinadora del Máster mantiene contacto con la delegada de alumnos del Máster empleando el correo electrónico y la aplicación de mensajería WhatsApp.

Los tutores del Trabajo Fin de Máster se han comunicado con los alumnos mediante correo electrónico, teléfono, Campus Virtual y videoconferencias (Google Meet, Skype, Zoom etcétera).

Los cambios realizados se actualizan y se publican en la página *web* del Máster de la UCM: <https://www.ucm.es/master-fytf/>

En la página del Máster aparece publicado:

“La docencia teórica de las asignaturas del segundo cuatrimestre del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica se está impartiendo en la modalidad *online* mediante la herramienta *Blackboard Collaborate* dentro de la plataforma *Moodle* del Campus Virtual UCM”.

La información relativa a la Universidad de Alcalá (UAH) se encuentra recogida en su página *web*: <https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Farmacia-y-Tecnologia-Farmaceutica/>

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

Se han adaptado las fichas docentes elaboradas para las asignaturas del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica impartidas en el segundo cuatrimestre. Las adendas se han aprobado en el Consejo de Departamento (Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria) celebrado el día 20 de abril de 2020. La información relativa a las fichas docentes se han publicado en la página *web* del Máster y en el Campus Virtual de cada una de las asignaturas afectadas.

Se ha revisado la programación de actividades adecuando la carga de trabajo real del alumno.

Se han llevado a cabo reuniones para discutir los posibles sistemas de evaluación no presencial.

Se ha atendido a las sugerencias de los alumnos en todos los aspectos relacionados con la impartición de las asignaturas del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y defensa del Trabajo Fin de Máster.

En todo momento se ha mantenido una comunicación fluida entre las coordinadoras de las universidades participantes (Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Alcalá) mediante teléfono, correo electrónico y Google Meet.

Se ha realizado la revisión y aprobación de las actividades y modificaciones necesarias por los miembros de la Comisión de Calidad del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica garantizando así la coherencia y consistencia de la toma de decisiones.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases *online*.

El empleo de la herramienta *Blackboard Collaborate* dentro de la plataforma *Moodle* del Campus Virtual UCM permite la visualización de la conexión por parte de los alumnos a las clases. Existe también la posibilidad de hacer preguntas que son contestadas por parte de los alumnos.

Si la docencia se realiza de forma sincrónica se acude al envío de cuestionarios a los alumnos a los que deben responder tras la visualización de las presentaciones.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados.

Se ha realizado una encuesta para ver si todos los alumnos contaban con las herramientas necesarias para garantizar el seguimiento de las distintas actividades. Todos los alumnos han tenido acceso a las herramientas informáticas necesarias y han sido informados puntualmente del comienzo de las clases en la modalidad *online*. La adaptación de la metodología docente se ha avisado con la suficiente antelación para que los alumnos pudieran adaptarse al cambio previsto.

OBSERVACIONES

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia sincrónica y asincrónica que se han empleado.

Para la impartición de las clases de teoría, seminarios y tutorías del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica se ha empleado la herramienta *Blackboard Collaborate* dentro de la plataforma Moodle del Campus Virtual UCM y otras herramientas de grupos colaborativos virtuales. En la UAH se ha empleado también el Zoom Video como sistema de videoconferencia y de clases virtuales.

Los profesores de las asignaturas emplean la docencia sincrónica y asincrónica. Si se utiliza la modalidad asincrónica, se da acceso a los estudiantes, a través del campus, a los videos con las presentaciones grabadas con audio, que permanecen permanentemente a su disposición.

Los seminarios y tutorías se realizan de forma asincrónica y sincrónica, utilizando distintas herramientas de trabajo colaborativo *online*, correo electrónico, teléfono, Skype y Google Meet, entre otras.

La impartición de esta modalidad de docencia garantiza la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes.

La adaptación relativa a las clases de teoría, seminarios y tutorías se han incluido en las Fichas Docentes de las asignaturas.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas.

Ha sido posible mantener los horarios de clase y las tutorías establecidas en la programación docente. Si hay alguna modificación en el horario se acuerda el cambio con los estudiantes sin interferir en ningún caso con las actividades programadas para el resto de las asignaturas del Máster.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas.

Las actividades prácticas (seminarios, supuestos prácticos y actividades académicas dirigidas) se realizan tal y como estaban previstas inicialmente, sustituyéndose las sesiones presenciales por las realizadas de forma sincrónica o asincrónica empleando distintas herramientas virtuales de trabajo colaborativo.

Las actividades formativas *online* permiten la adquisición de resultados de aprendizaje similares a los previstos en el Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Las clases prácticas *online* permitirán a los alumnos alcanzar las competencias relativas a estos contenidos, no obstante si la situación propiciara volver a las aulas se podrían realizar prácticas presenciales.

La adaptación de las actividades formativas *online adoptadas* garantiza la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes.

La adaptación relativa a las clases prácticas se han incluido en las Fichas Docentes de las asignaturas.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas.

La docencia de las asignaturas del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica no necesitan la instalación de un software específico.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas.

Ninguna de las actividades prácticas ha tenido que ser aplazada por la imposibilidad de su impartición en estos momentos.

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones *online* empleadas, especificando si se han realizado:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción
- Exámenes orales
- Evaluación continua
- Evaluación final

Se mantiene el sistema de evaluación continua previsto, mediante evaluación sumativa de distintas actividades.

Las pruebas finales correspondientes a las convocatorias oficiales de evaluación ordinaria y extraordinaria se realizarán de manera presencial, siempre y cuando la situación lo permita y dependiendo siempre de las normas que marquen las Instituciones Sanitarias.

En caso de sustitución de las pruebas presenciales previstas por pruebas *online* se comunicará a los alumnos el procedimiento con la antelación suficiente.

Las pruebas no presenciales se podrán llevar a cabo empleando una o varias de las siguientes modalidades:

- Pruebas online en tiempo real síncrono.
- Exámenes orales a distancia con interacción directa entre el docente y el estudiante.
- Evaluación continua mediante evaluación sumativa de distintas actividades.
- Evaluación final a través de la plataforma educativa.

Se elegirá aquel método que permita la plataforma Moodle.

La adaptación relativa a exámenes se han incluido en las Fichas Docentes de las asignaturas.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado.

Si resulta necesaria se realizará la revisión no presencial mediante la herramienta *Blackboard Collaborate* dentro de la plataforma Moodle del Campus Virtual UCM u otra herramienta que permita la interacción directa profesor-alumno.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

Siempre que sea posible se realizará una evaluación presencial. En el caso de realizar evaluación *online* acudiendo al examen oral se empleará la herramienta *Blackboard Collaborate* dentro de la plataforma Moodle del Campus Virtual UCM que permite la grabación de la sesión para su posterior visualización y evidencia.

Del mismo modo, en el caso de la UAH se continuará con el sistema de videoconferencia Zoom.

En cualquier caso, si resulta necesaria la evaluación *online* acudiendo a otro tipo de modalidad de examen se realizará mediante herramientas disponibles en la UCM, así como en la UAH.

Se podrá acudir también a la presentación de los trabajos de las asignaturas por correo electrónico que se enviará al coordinador de la asignatura. Una vez recibidos, el coordinador los enviará al resto de profesores que realizarán las correspondientes preguntas. De esta forma, las evidencias quedarán reflejadas en los correos electrónicos recibidos.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el caso de defensa en modalidad *online*, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante.

La defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM) se realizará de manera presencial, siempre y cuando la situación lo permita y dependiendo siempre de las normas que marquen las Instituciones Sanitarias.

Si se acude a la defensa en la modalidad a distancia se llevará a cabo con la plena garantía de identificación del estudiante y publicidad. En el caso de realizar evaluación *online* acudiendo al examen oral se empleará la herramienta *Blackboard Collaborate* que permite la grabación de la sesión para su posterior visualización y evidencia. Se acudirá al empleo de *Blackboard Collaborate* tanto en la Universidad Complutense como en la Universidad de Alcalá.

Para Trabajos Fin de Máster experimentales será imprescindible finalizar las actividades presenciales de investigación. Siempre que sea posible se acudirá al aumento de la dedicación al análisis y de labor bibliográfica, garantizando en todos los casos que se alcancen las competencias previstas.

El tutor y el alumno también pueden acordar la realización de un trabajo bibliográfico.

Se mantiene la fecha prevista para la defensa del Trabajo Fin de Máster que será el 29 de junio de 2020 para los alumnos matriculados en la Universidad Complutense y durante la primera quincena del mes de julio para los alumnos matriculados en la Universidad de Alcalá.

Se seguirá el procedimiento publicado en las Normas de Presentación de Fin de Máster publicadas en la página *web* del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y en el que se contemplan, entre otros, los plazos de entrega de la Memoria. En el día fijado para el examen los alumnos deberán realizar una presentación oral de su Trabajo Fin de Máster, con una duración máxima de 10

minutos. El alumno deberá contestar las preguntas que le formule la comisión en relación con su Trabajo Fin de Máster.

La convocatoria para la exposición y defensa del trabajo será publicada por la comisión examinadora con la debida antelación en la página *web* del Máster de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales.

La comunicación entre el tutor y el estudiante se lleva a cabo mediante correo electrónico, teléfono, Campus Virtual, Google Meet ,Skype y Zoom Video.

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial.

El refuerzo de la tutela académica se lleva a cabo mediante correo electrónico, teléfono, Campus Virtual, Google Meet, Skype y Zoom Video.

Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias.

En aquellos casos en los que ha sido posible se han reorientado los TFMs experimentales a la modalidad bibliográfica manteniendo la consecución de las competencias.

OBSERVACIONES



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

Máster en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

Comisión Coordinación Máster: 29 de abril de 2020

Comisiones Calidad:

Facultad Farmacia:

Facultad Biología:

Juntas de Facultad:

Facultad Farmacia: 5 de mayo de 2020

Facultad Biología:

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

Reuniones Comisión de Coordinación del Máster:

20/3: Planificación de la docencia de asignaturas interrumpidas el día 11 de marzo y siguientes. Comunicación a alumnos por correo a través del campus virtual y publicación de calendario en la página web.

20/3: Acuerdo modificación del formato de realización/continuación de TFM. Comunicación a alumnos y directores. Evaluación del estado de desarrollo de los TFM y la modalidad adoptada.

30/3: Redacción de documento de recomendaciones a coordinadores de asignaturas sobre programación y docencia no presencial. Documento aprobado y enviado.

20/4: Elaboración del calendario y formato de exámenes y de presentación de TFM en convocatorias ordinaria y extraordinaria. Aprobado y enviado a profesores, alumnos y decanatos de Facultades de Farmacia y Biología

Comisión de Calidad y Junta de Facultad:

Facultad Farmacia: Junta de Facultad el 23/4/2020 para informar de las recomendaciones sobre la evaluación de la Fundación Madrid+d y aprobar las fechas de las convocatorias ordinarias y extraordinarias.

Facultad de Biología: Junta de Facultad el 30/4/2020 para aprobar las fechas y el formato de las convocatorias de exámenes ordinarios y extraordinarios.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web del título, Campus Virtual, etc.

- Página web del título: nuevo calendario de clases y exámenes
- Correo electrónico ucm
- Campus virtual:
 - correo general a alumnos y anuncio en espacio de cada asignatura
 - tutoría individual o grupal a través de la plataforma Collaborate
- Mensaje de teléfono a alumno representante

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical

Los sistemas de coordinación funcionan de forma adecuada en situación de presencialidad o no presencialidad. La comunicación entre los miembros del Consejo de Coordinación se realiza a través de correo o teléfono. La comunicación a través de correo electrónico o campus con los profesores coordinadores, profesores, directores de TFM, representante de alumnos y alumnos es fluida y constante. La comunicación con los miembros de la Comisión Académica y de Calidad y con los responsables académicos en las dos Facultades se realiza por correo electrónico. No ha sido necesario adoptar medidas extraordinarias ni diferentes.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases on-line

-Foro del campus virtual para realización de ejercicios: se registra utilización y participación.

-Asistencia a clases *on-line*: Se registra la asistencia y participación *on-line* en las clases impartidas con la plataforma Collaborate, y la entrada en el campus para la visualización de las clases y seminarios de powerpoint con audio.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados

-Coordinadores asignaturas: consulta a cada uno de los estudiantes sobre posibilidad de acceso al campus virtual.

-No ha sido necesario actividades diferentes, ya que todos los alumnos pudieron utilizar los sistemas informáticos.

OBSERVACIONES

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

Plataforma: Campus virtual UCM

Docencia síncrona: Plataforma Collaborate, Google meet o Zoom, grabación de las clases, presentaciones en power point y vídeos explicativos

Tutoría síncrona: Plataforma Collaborate

Docencia asíncrona: Material de clase disponible en el campus virtual: calendario, guión, presentaciones en power point con audio, vídeos, ejercicios y bibliografía adicional.

Tutoría asíncrona: foro o correo a través del campus virtual.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas

Tutoría grupal para TFM: se mantiene horario habitual.

Horario de clases:

-Mantenido en tres asignaturas que comenzaban después del inicio del periodo de no presencialidad.

-Asignatura interrumpida al comienzo de periodo no presencial: docencia asíncrona.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

- Clases prácticas: sustitución por vídeos adecuados y guion detallado
- Visita a centros externos: sustituida por video con visita virtual al centro.
- Jornada científica: sustituida por clases teóricas

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas

Los alumnos necesitaron instalar un programa específico en una asignatura y no se encontró ningún problema.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

No procede

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS CLÍNICAS (ÁREA DE SALUD)
<i>Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas</i> No procede
<i>Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias</i>
<i>Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación</i>
OBSERVACIONES
PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN
<i>Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas</i> No procede
<i>Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias</i>
<i>Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación</i>
OBSERVACIONES
MOVILIDAD INTERNACIONAL
<i>Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente</i> No procede
OBSERVACIONES

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción
- Exámenes orales
- Evaluación continua
- Evaluación continua final

-Exámenes tipo test y preguntas cortas

-Trabajos individuales entregados a través del campus virtual, como parte de la evaluación continua.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

Correo individual en el Campus Virtual UCM

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

Quedan registrados en el campus virtual los exámenes y trabajos entregados.

OBSERVACIONES

A fecha 29-4-2020 y desde el día 11 de marzo:

- No se ha realizado aún ningún examen
- Sí se ha realizado entrega y discusión de ejercicios a través del campus virtual
- En los meses de junio y julio, si es posible, algunas asignaturas realizarán examen presencial. Si no es posible, los exámenes de todas las asignaturas serán no presenciales

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el caso de defensa en modalidad online, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

Formato videoconferencia y grabación, en la plataforma del Campus virtual con Collaborate: el estudiante expone el trabajo mostrando en la pantalla su presentación y responde a las preguntas de los tres miembros del tribunal.

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales

Desde el día 11 de marzo y hasta el día 29 de mayo no se realizará ninguna actividad presencial.

Durante los meses de junio y julio, si fuese posible, algunos TFM necesitarán realizar una parte experimental complementaria de forma presencial en los laboratorios de la UCM o externos.

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial

- Comunicación continua vía correo electrónico de los directores y los tutores con los alumnos
- Tutoría grupal o individual en campus con sistema Collaborate.

Indicar si se han podido reorientar los TFM experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias

Se han ofrecido tres modalidades de TFM:

- Experimental: formato original para aquellos alumnos que hubiesen completado la parte experimental
- Mixto: para los alumnos que no hubiesen abordado todos los objetivos experimentales, se complementa esta parte con análisis de datos proporcionados por el laboratorio o una revisión bibliográfica más amplia.
- Bibliográfico, para algunos alumnos que no habían comenzado la parte experimental del trabajo: investigación bibliográfica sobre el tema, con recopilación y análisis de los datos publicados, discusión de los mismos y conclusiones.

El planteamiento, desarrollo y redacción de la memoria con estructura y planteamiento de investigación científica se mantiene y garantiza la consecución de las competencias del TFM.

OBSERVACIONES

Si fuese posible, la presentación y defensa de TFM se realizará de forma presencial en la Facultad de Farmacia.



ADENDA CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Grado en Farmacia

TRABAJO FIN DE GRADO

MODIFICACIONES SUFRIDAS PARA LA REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TFG:

Las modificaciones aprobadas en el desarrollo y el sistema de evaluación del TFG según acuerdo adoptado en Junta de Facultad de 23 de abril de 2020, han supuesto una alteración mínima del procedimiento inicialmente implantado, manteniendo de forma íntegra la consecución de las competencias:

- Procedimiento de asignación de temas y tutores: no se ve alterado por haberse realizado con fecha anterior al comienzo de la crisis.
- Elaboración de la memoria del TFG y evaluación por parte de los tutores: no se ve alterado al ser trabajos de carácter bibliográfico. Las tutorías de seguimiento se siguen desarrollando mediante comunicación telemática, correo electrónico u otros medios.
- Elaboración del póster y defensa: se sustituye la defensa presencial por un acto de defensa no presencial de carácter público a través de plataformas de comunicación como Google Meet, Skype, etc. El tribunal calificador pasa a tener dos miembros más un suplente.
- Modelo de evaluación global del TFG: no se ve alterado con respecto a la [Normativa del TFG para el curso 2019/2020](#), aprobada en noviembre de 2018.

OBSERVACIONES

Estas modificaciones sólo afectan al grupo de alumnos que defienden el TFG en Junio o Julio (grupo B según denominación del [PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TFG CURSO 2019/2020](#)), ya que los trabajos correspondientes al grupo A fueron presentados en el primer semestre y defendidos por el procedimiento normal con fecha 17 de febrero de 2020, antes del estado de alarma.

ANEXO I – Documentación de referencia

- Documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid sobre medidas extraordinarias propuestas por las universidades de Madrid para el curso académico 2019-2020, disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf
- Resolución del Rector de la Universidad Complutense de Madrid por la que se ejecuta la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19) disponible en <https://bouc.ucm.es/pdf/3567.pdf>
- Recomendaciones de la Universidad Complutense de Madrid sobre Docencia en línea, disponibles en <https://www.ucm.es/docenciaenlinea/>
- Guía detallada para la docencia online (v1.0) disponible en <https://www.ucm.es/docenciaenlinea/minimos-para-docencia-en-linea>

ANEXO II

CALENDARIO ACADÉMICO MODIFICADO DEL GRADO EN FARMACIA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID - FACULTAD DE FARMACIA Calendario Académico del Curso 2019-2020

L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D	L M X J V S D																																																																																																																															
SEPTIEMBRE Día 2 Comienzo clases en UCM Día 5 Comienzo clases en Farmacia <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td colspan="6">Día 13 Apertura del Curso</td></tr> </table>	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Día 13 Apertura del Curso						OCTUBRE <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td colspan="3"></td></tr> </table>	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				NOVIEMBRE <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td></tr> </table>	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		DICIEMBRE Día 13 Fin clases 1ª sem. <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td colspan="5">Exámenes 1ª sem: 16-dic - 17-ene</td></tr> </table> Día 10 Inaugurada Concepción	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Exámenes 1ª sem: 16-dic - 17-ene					
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																												
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																												
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																												
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																												
30	Día 13 Apertura del Curso																																																																																																																																	
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																												
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																												
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																												
28	29	30	31																																																																																																																															
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																												
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																												
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																												
25	26	27	28	29	30																																																																																																																													
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																												
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																												
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																												
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																												
30	31	Exámenes 1ª sem: 16-dic - 17-ene																																																																																																																																
ENERO <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td colspan="2"></td></tr> </table> Día 29 Comienzo de clases 2ª sem. Día 31-ene Sto Tomás Aguano	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			FEBRERO <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td></tr> <tr><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td></tr> <tr><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td></td></tr> </table>	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		MARZO Suspensión actividades presenciales RD 463/2020 Estado de alarma <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>11</td><td>14</td><td colspan="5"></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td colspan="5">11-29-mar: período de adaptación</td></tr> </table> 30-mar -29-ene: período reglado de docencia online	11	14						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	11-29-mar: período de adaptación					ABRIL <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td colspan="3"></td></tr> </table>	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																												
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																												
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																												
27	28	29	30	31																																																																																																																														
3	4	5	6	7	8	9																																																																																																																												
10	11	12	13	14	15	16																																																																																																																												
17	18	19	20	21	22	23																																																																																																																												
24	25	26	27	28	29																																																																																																																													
11	14						1																																																																																																																											
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																												
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																												
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																												
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																												
30	31	11-29-mar: período de adaptación																																																																																																																																
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																												
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																												
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																												
27	28	29	30																																																																																																																															
MAYO <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td></tr> </table> Día 29 Fin clases 2ª sem.	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	JUNIO <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td colspan="5"></td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						JULIO EVAU prevista 6-8 Jul <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td colspan="2"></td></tr> </table> 1-20-jul: exámenes convoc. Ordinaria (1-22-jul si se celebra EVAU) 31-jul cierre actas convoc. Ordinaria (1ª-4ª) 31-jul cierre actas convoc. Extraord. 5ª curso	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			SEPTIEMBRE EVAU prevista 8-10 Sep <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <tr><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> <tr><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td></tr> <tr><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td colspan="4"></td></tr> </table> 2-15-Sep: exámenes convoc. Extraord. (2-18-Sep si se celebra EVAU) 25-sep cierre actas convoc. Extraordinaria 30-sep cierre actas PPTI y IFG	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30												
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																												
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																												
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																												
25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																												
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																												
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																												
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																												
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																												
29	30																																																																																																																																	
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																												
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																												
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																												
27	28	29	30	31																																																																																																																														
7	8	9	10	11	12	13																																																																																																																												
14	15	16	17	18	19	20																																																																																																																												
21	22	23	24	25	26	27																																																																																																																												
28	29	30																																																																																																																																

Calendario académico aprobado en Consejo de Gobierno de 27-Nov-2018 y en Junta de Facultad de 24-Ene-2019
 Modificado según acuerdo de Consejo de Gobierno (BOUC-29-Mar-2019) y posteriores modificaciones Consejo Gobierno 11-Mar
 Modificado en Junta de Facultad de 23-Abr-2020



DEPARTAMENTO DE QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS
Facultad de Farmacia
Ciudad Universitaria s/n. 28040 Madrid
Teléfono 91 3941865 / 91 3941823

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL MÁSTER EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Transcurridos ya siete años desde la implantación del Máster Interuniversitario en Descubrimiento de Fármacos y tras haber superado con éxito la renovación de la acreditación, creemos necesario introducir ciertas modificaciones en dicho Título.

1. Reducción del número de plazas de ofertadas

Reducción de las 75 plazas ofertadas, 25 por cada una de las tres universidades participantes, UCM, UAH y SP-CEU, a 50 plazas, distribuidas de la siguiente forma:

- Universidad Complutense, 20 plazas
- Universidad de Alcalá, 15 plazas
- Universidad SP-CEU, 15 plazas

2. Modificación de materias optativas

2.1. Desdoblamiento de la asignatura “Aspectos tecnológicos en el Descubrimiento de Fármacos”, de 6 créditos, impartida por la Universidad de Alcalá, para dar lugar a dos asignaturas:

- Aspectos tecnológicos en el Descubrimiento de Fármacos (3 créditos), que seguirá a cargo de la Universidad de Alcalá.
- Desarrollo de nuevos fármacos, ensayos clínicos y registro de especialidades farmacéuticas (3 créditos), que estará a cargo de USP-CEU

2.2. Desdoblamiento la asignatura “Productos naturales y métodos combinatorios en el descubrimiento de nuevos fármacos”, de 6 créditos, impartida por las Universidades de Alcalá y SP-CEU, para dar lugar a dos asignaturas:

- Métodos combinatorios en el descubrimiento de fármacos (3 créditos), que seguirá a cargo de la Universidad de Alcalá.
- Productos naturales en el descubrimiento de fármacos (3 créditos), que seguirá a cargo de USP-CEU.

2.3. Desdoblamiento la asignatura “Técnicas analíticas para el descubrimiento de fármacos”, de 6 créditos, impartida por las Universidades Complutense y SP-CEU, para dar lugar a dos asignaturas:

- Métodos analíticos avanzados en el descubrimiento de fármacos (3 créditos), que seguirá a cargo de la Universidad Complutense.
- Técnicas bioanalíticas avanzadas (3 créditos), que seguirá a cargo de USP-CEU.

Madrid 31 de marzo de 2020

José Carlos Menéndez Ramos
Coordinador General del Máster